

## LA DIFUSIÓN DE LOS POSTULADOS HIGIENISTAS EN LA OBRA PERIODÍSTICA DE EMILIA PARDO BAZÁN

### «THE DISSEMINATION OF HYGIENIST PROPOSALS IN THE JOURNALISTIC WORK OF EMILIA PARDO BAZÁN»

JAVIER LÓPEZ QUINTÁNS  
Universidad de Santiago de Compostela

#### RESUMEN

El artículo señala las circunstancias de la difusión de las teorías higienistas en la España de finales del siglo XIX desde un doble enfoque: la higiene física y la higiene moral. A continuación, se explica el interés que la escritora Emilia Pardo Bazán muestra por medidas de intervención muy diversas: desde la higiene en el hogar, hasta la higiene para prevención de enfermedades o el fenómeno del termalismo

PALABRAS CLAVE: higienismo, salubridad, moral, Pardo Bazán

#### ABSTRACT

The article points out the circumstances of the dissemination of hygienist theories in Spain at the end of the 19th century from a double focus: physical hygiene and moral hygiene. Next, the interest of Emilia Pardo Bazán is explained about very different proposals: hygiene at home, hygiene related to prevention of diseases or the phenomenon of hydrotherapy.

KEY WORDS: Hygiene, health, moral, Pardo Bazán.

En las dos últimas décadas del siglo XIX destacados médicos e intelectuales defensores de las teorías higienistas trataron de influir en las autoridades y los propios negocios y empresas privados para la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores y, por extensión, de su salud, en aras de regular la conducta de la población, no solamente en el ámbito laboral, sino también en quehaceres diarios que determinasen sus condiciones físicas<sup>1</sup>. De igual forma, se buscaba atajar enfermedades

---

Recibido: 23-05-2018 / Aceptado: 10-09-2018

<sup>1</sup> A. Quintanas, «Higienismo y medicina social: poderes de normalización y formas de sujeción de las

«de conducta» que atentaban contra los principios considerados como insoslayables y fijados por la moralidad o el orden de comportamiento social de la Restauración. En el caso concreto de las mujeres, por ejemplo:

Los manuales de higiene se hicieron populares a principios de 1830 (...). Pero rápidamente los médicos comprendieron su papel como sacerdotes de la salud de una manera más holística. Los hombres educados (...) arguyeron que la salud de una sociedad era el resultado del «funcionamiento armónico del cuerpo y del espíritu» (Rivière, 1993:21). Era necesario por lo tanto enseñar ambas clases de higiene -la física y la moral- para preparar a las mujeres para su papel «providencial» de madres y educadoras de niños, pero también para cumplir su misión primordial como cuidadoras del cuerpo y bastiones de la moral en una sociedad abocada hacia el cambio y la industrialización<sup>2</sup>.

En las propuestas de intervención se incluía a sectores tan variopintos de la población como las prostitutas o los mendigos, pero también criminales responsables de delitos de sangre o a individuos relacionados con desórdenes que alteraban las dinámicas sociales fijadas por la costumbre social. Era un versátil arco de actuación que acogía desde víctimas del alcoholismo hasta promotores de disturbios o, asimismo, a participantes en manifestaciones o huelgas no autorizadas por cuanto se percibían dichas movilizaciones como germen de disturbios públicos.

Lógicamente, al lado de este tipo de iniciativas higienistas que se proyectaban sobre hábitos de vida rutinarios y que aparecían indisociablemente ligadas en algunos de sus paradigmas con axiomas de neto sesgo moral, se situaban los avances en la investigación de enfermedades, de la mano de la higiene experimental o la bacteriología. La fundación de la «Sociedad española de higiene» en 1882 supondrá la culminación de aspiraciones y proyectos confluyentes en la perspectiva de lo anotado, con el objetivo de fomentar la presencia académica y la sistematización de estudios en torno a la higiene social (recordemos que ese mismo año se celebrará el I Congreso nacional de higiene). En suma, en todo este proceso de institucionalización de los procesos promovidos por el higienismo se atraerá a diversos actores, desde intelectuales próximos a la *Institución Libre de Enseñanza*, incluido el propio Giner de los Ríos, hasta figuras vinculadas con la psicología experimental, como Luis Simarro<sup>3</sup>. En tal entramado, que iré desglosando en las siguientes páginas, debemos situar la producción periodística y crítica de Emilia Pardo Bazán para entender el contagio de su obra con el pensamiento higienista, especialmente en el arco temporal que abarca de la década de los 90 hasta su muerte, lo que no impide que se perciban las huellas de tales doctrinas desde, por lo menos,

---

clases populares», *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*, 44 (2012), p. 275.

<sup>2</sup> L. Charnon-Deutsch, «El discurso de la higiene física y moral en la narrativa femenina», en *La mujer de letras o la letraherida. Discursos y representaciones sobre la mujer escritora en el siglo XIX*, Pura Fernández y Marie-Linda Ortega (eds.), Madrid, CSIC, 2008, p. 178.

<sup>3</sup> A. Viñao, «Higiene, salud y educación en su perspectiva histórica», *Educar*, 36 (2010), pp. 184-185.

1880, especialmente en su producción literaria (la cual no será el objeto específico de nuestro análisis). Con el presente trabajo, por lo tanto, pretendo dar cuenta de las circunstancias de la difusión de las teorías higienistas como contexto y, por encima de todo, del interés que la autora muestra en sus colaboraciones en prensa sobre medidas de intervención muy diversas, desde los factores de promoción de la salubridad en el ámbito del trabajo o la vivienda hasta la cura de enfermedades.

## **1. HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE: SANEAMIENTO PÚBLICO, VIVIENDA Y ALIMENTACIÓN**

El concepto de «enfermedad social» explica el vínculo entre el origen de la enfermedad y la organización social de la que forma parte el individuo, lo que, a juicio de Rodríguez Ocaña<sup>4</sup>, es la conexión primigenia con aquellos procesos de industrialización que generaban profundas desigualdades. Esta afirmación no niega, en todo caso, la existencia de múltiples iniciativas por parte de las autoridades en relación con procesos de higienización en numerosos ámbitos de la sociedad; pero también privadas y particulares, con figuras pioneras como la de Felipe Monlau y Roca (1881–1872), según indican López Piñero *et alii*<sup>5</sup>. El compendio de Monlau entre los años 1700 y 1862 recoge, por ejemplo, la nada desdeñable cifra de 1.944 disposiciones legales<sup>6</sup>. En realidad, el caso español no es ni mucho menos un panorama aislado, por cuanto a nivel mundial, y específicamente europeo<sup>7</sup> o hispanoamericano<sup>8</sup>, brotaron diversas campañas de medicalización relacionadas con planteamientos higienistas y propuestas de lectura socio-biológica.

El higienismo debe entenderse en tanto que ligado a la propulsión de prácticas catalogadas como propias de la «medicina social», y de manera específica en engarce con el ambiente positivista de finales del siglo XIX y principios del XX. De esta coalición emergerán sucesivas propuestas de intervencionismo social cuyo objetivo básico era favorecer las condiciones de salud física de determinados individuos afectados por los descontrolados procesos de industrialización, o bien en riesgo de exclusión social. En este último grupo se incluía a los considerados «sujetos de atención preferente»,

<sup>4</sup> E. Rodríguez Ocaña, «El concepto social de enfermedad», en A. Albarracín (coord.), *Historia de la enfermedad*, Madrid, Centro de Estudios Wellcome-España, 1987, pp. 341 y ss.

<sup>5</sup> J. M. López Piñero, L. García Ballester y P. Faus Sevilla, *Medicina y sociedad en la España del siglo XIX*, Madrid, Sociedad de estudios y publicaciones, 1964, p. 131.

<sup>6</sup> R. Alcaide, «Las publicaciones sobre higienismo en España durante el período 1736-1939. Un estudio bibliométrico», *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 37 (1999). Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn-37.htm>

<sup>7</sup> E. Rodríguez Ocaña, «La salud pública en España en el contexto europeo, 1890-1925», *Revista de sanidad e higiene pública*, vol. 68, 0 (1994), pp. 14 y ss.

<sup>8</sup> Véase al respecto lo documentado por Noguera («Los manuales de higiene. Instrucciones para civilizar al pueblo», *Revista Educación y pedagogía*, volumen XIV, 34 [2002], pp. 275-288).

en tanto que individuos que eran percibidos como foco de comportamientos *nocivos* o que pudiesen atentar contra el orden público o las normas de moralidad. De entre ellos tuvieron un protagonismo indiscutible los delincuentes, sobre los que se consideraba necesaria la aplicación de mecanismos de «higiene moral», concepto este que se contaminaba con una peculiar (e interesada) simbiosis de discursos médicos con otros propiamente biosociológicos, entre los que encajarían teorías como las de César Lombroso<sup>9</sup>. Entendamos que:

A través de un complejo entramado de aparatos reguladores y disciplinarios se vigiló la vida diaria, en la que intervinieron educadores, doctores, psiquiatras, oficiales de salud pública y, cómo no, los guardianes de la moral: los sacerdotes y los filósofos morales<sup>10</sup>.

El caso de la obra pardobazaliana, que es el que ahora me atañe, es especialmente esclarecedor, por cuanto representa una notoria resonancia de los postulados higienistas, entre al menos la década de los 90 del siglo XIX hasta la muerte de la autora (1921), según se dijo. Con todo, parece que el momento de mayor madurez en relación con los postulados higienistas propios de la medicina social tiene lugar en los años finales del siglo XIX y los del arranque del siglo XX. En concreto, podemos decir que el inicio del siglo XX supone un punto de inflexión en la asimilación por parte de la escritora del pensamiento higienista, por cuanto eclosionan los pilares de intervención fundamentales que ha ido recibiendo, de forma más o menos dispersa, en las dos décadas previas.

Este momento de inflexión tiene sus raíces, inexcusablemente, con el contexto histórico, y de modo más preciso con una confluencia de acontecimientos asociados a las sucesivas crisis en Cuba y, primordialmente, con la pérdida colonial del año 1898. Tal pérdida origina una expansión de la conciencia de crisis nacional que precipitará sucesivas campañas de denuncia de los males de un país, lo que no era más que el surco de otros males si bien añejos al cabo enfatizados a ojos de la opinión pública a raíz de los conflictos coloniales.

La explosión de un pensamiento ampliamente etiquetado de regeneracionista canalizó el descontento y el empeño de combatir las raíces de tales calamidades. No fue ajena doña Emilia a este pensamiento<sup>11</sup>; nos interesa ahora recordar, ante todo, que los propósitos regeneracionistas entroncaron con algunas reivindicaciones del higienismo,

---

<sup>9</sup> M. Gibson, *Born to crime: Cesare Lombroso and the origins of Biological Criminology*, Westport, Praeger, 2002.

<sup>10</sup> L. Charnon-Deutsch, «El discurso de la higiene física y moral en la narrativa femenina», en *La mujer de letras o la letraherida. Discursos y representaciones sobre la mujer escritora en el siglo XIX*, Pura Fernández y Marie-Linda Ortega (eds.), Madrid, CSIC, 2008, p.177.

<sup>11</sup> J. M. González Herrán, «Idealismo, positivismo, espiritualismo en la obra de Emilia Pardo Bazán», *Pensamiento y Literatura en España en el siglo XIX: Idealismo, positivismo, espiritualismo*, en Yvan Lissorgues y Gonzalo Sobejano (coords.), Toulouse- Le Mirail, Université, Presses Universitaires du Mirail, 1998,

entre otras la necesaria adecuación de los lugares de trabajo, la promulgación de medidas de higiene entre la población (y de forma concreta para su aplicación en el ámbito del hogar o de la instrucción pública), y la exigencia de tomar medidas para la «recuperación» de individuos en situación ostensible de exclusión social (prostitutas, mendigos, delincuentes, enfermos mentales...).

Parto, por tanto, de ese momento de madurez intelectual en torno al asunto planteado, con el objeto de dilucidar el acercamiento que doña Emilia pergeña sobre las teorías y prácticas higienistas, para en un segundo momento ocuparme de documentar otros testimonios que especifiquen cómo se fue tejiendo ese interés en las décadas previas y de qué modo se extiende como preocupación perenne hasta el final de su vida. Situémonos, por tanto, en la década de 1890<sup>12</sup>.

La salud pública y la higiene es tema central de un número nada despreciable de colaboraciones en prensa de Emilia Pardo Bazán, en torno a tres bloques de sentido primordiales:

a. Sobre la higiene en el hogar<sup>13</sup>: «El azote», *La Ilustración Artística* (IA, en

---

pp. 141-148; M. Sotelo Vázquez, «Aproximación al pensamiento político de Emilia Pardo Bazán», en Luis F. Díaz Larios *et alii* (eds.), *Lectora, Heroína, Autora (La mujer en la literatura española del siglo XIX)*, III Coloquio de la Sociedad de Literatura Española del Siglo XIX (Barcelona, 23-25 de octubre de 2002), Barcelona, Universitat de Barcelona, PPU, 2005, pp. 357-367; C. Pereira-Muro, *Género, nación y literatura. Emilia Pardo Bazán en la literatura gallega y española*, West Lafayette, Indiana, Purdue University Press, 2013.

<sup>12</sup> He realizado, en el período que comprende de 1898 a 1904, un vaciado de noticias y artículos de prensa que tienen en común la incidencia de propuestas en la estela de los postulados higienistas; de manera concreta, he trabajado con una muestra de cabeceras en las que se replican mayores manifestaciones: *El Siglo futuro* (fundado en Madrid en 1875), *El Globo* (Madrid, 1875), *El País* (Madrid, 1887) y *El Liberal* (Madrid, 1879), así como algún testimonio de la rotativa en que más activamente colabora doña Emilia, *La Ilustración Artística* de Barcelona (1882). Circulares municipales, iniciativas parlamentarias, campañas de higienización o artículos de opinión a favor de medidas higienizadoras son solamente algunos de los testimonios que conviven en este panorama. No va mi pretensión más allá de realizar una aproximación primera al contexto en el que Pardo Bazán manifiesta su pensamiento más maduro en torno a las iniciativas higienistas, como meridiano espejo de polémicas e iniciativas de más amplio calado.

<sup>13</sup> A través de la prensa advertimos ciertas piezas constantes de la difusión de medidas higiénicas promovidas en el ámbito de hogares particulares o, incluso, los que proporcionaban habitaciones de alquiler (*El Globo*, 8 de octubre de 1898, n.º 8350, p. 2; *El Globo*, 6 de enero de 1899, n.º 8439, p. 2). Considero de interés reseñar, además, el amplio eco que se le concedió a las noticias relacionadas con las reuniones plenarias e iniciativas de la «Sociedad de higiene» (*El Liberal*, 2 de marzo de 1904, p. 3; *El País*, 2 de marzo de 1904, p. 3; *El Globo*, 16 de febrero de 1898, n.º 8119, p. 2; *El País*, 3 de enero de 1900, p. 3; *El Liberal*, 4 de enero de 1900, p. 3; *El Siglo futuro*, 25 de abril de 1900, n.º 7600, p. 2; *El Globo*, 23 de mayo de 1900, n.º 8936, p. 3; *El Globo*, 2 de diciembre de 1900, n.º 9129, p. 3; *El País*, 28 de enero de 1901, p. 2; *El Liberal*, 12 de marzo de 1902, p. 2; *El País*, 27 de abril de 1902, p. 1; *El Liberal*, 28 de mayo de 1902, p. 2; *El Globo*, 4 de junio de 1902, n.º 9672, p. 2; *El Liberal*, 4 de enero de 1903, p. 3; *El Liberal*, 21 de enero de 1903, p. 3; *El Liberal*, 28 de enero de 1903, p. 3; *El Liberal*, 4 de febrero de 1903, p. 3; *El Liberal*, 18 de febrero de 1903, p. 2; *El Liberal*, 11 de marzo de 1903, p. 2; *El Liberal*, 20 de mayo de 1903, p. 2; etc). Terminemos con unas palabras de la colaboración de Juan de España, como síntesis de la importancia que se le concedió a la difusión de medidas de higiene en la prensa de la época: «Vemos con gusto que en casi todos los periódicos de gran circulación se empieza a tratar, con la extensión y asiduidad que merece, el problema de la salud pública en la capital de España. [...] Hay que higienizar Madrid; hay que trabajar sin tregua ni descanso hasta solucionar el complicado y trascendental problema de las subsistencias, verdadera piedra de toque en todo cuanto se relaciona con la salubridad de la villa y corte» (*La Ilustración Nacional*:

adelante), n.º 925, 18 de septiembre de 1899, p. 602<sup>14</sup>; «Dos procesiones», *La Nación*, n.º 694, 20 de octubre de 1918, p. 1<sup>15</sup>.

- b. Sobre la importancia de la alimentación, de acuerdo con el higienismo (en la variedad de alimentos que deben ser ingeridos, en los procedimientos para combatir la anemia y en el consumo frugal ajeno a ingestas copiosas)<sup>16</sup>,

---

*revista literaria, científica y artística*, Año XXII, 12, [8 de mayo de 1901], p. 2). Más allá del ámbito del hogar, el higienismo reivindicó la mejora de las condiciones de habitabilidad y salubridad de locales públicos, o de las instalaciones de instituciones diversas, como inclusas (*El País*, 19 de junio de 1901, p. 3); lugares de trabajo o edificios públicos (*El País*, 3 de agosto de 1901, p. 1), establecimientos de enseñanza, por las medidas dictadas a través de normas de instrucción pública (*El Siglo futuro*, 20 de septiembre de 1902, n.º 8324, p. 3), instalaciones y personal de la armada (*El Globo*, Madrid, 27 de noviembre de 1902, n.º 9846, p. 2); etc. Recordemos, finalmente, que en el contexto acotado nos encontramos en un momento de incipiente conformación de los principios modernos, y a la postre profusamente articulados, de regulación de la salud pública por parte de las autoridades: «Las investigaciones sobre la historia de la salud pública española, concretadas en la historia de la intervención gubernamental sobre la salud de la población, han dividido su desarrollo en cuatro etapas, coincidiendo con determinados sucesos históricos. En primer lugar, el periodo de formación, que abarcó desde 1904 hasta 1925, y que estuvo marcado por los primeros y limitados intentos reformistas. [...] Con respecto al periodo en el que centraremos nuestra atención, los inicios del siglo xx, los dos elementos destacables que lo delimitan fueron la promulgación de la Instrucción General de Sanidad en el año 1904 (en época del gobierno de Marcelo de Azcárraga), que generalizó la figura de los inspectores de Sanidad, por un lado; y el Reglamento de Sanidad provincial del año 1925 (promulgado por el Directorio de Miguel Primo de Rivera), por el que se crearon los Institutos Provinciales de Higiene, por el otro». (A. González García, «El discurso higiénico en la prensa conculense de comienzos del siglo xx», *Estudios humanísticos*, 12, 2013, p. 239).

<sup>14</sup> «Si hay un consejo sanitario que dar, es este: *limpieza, limpieza, limpieza*. No voy a incurrir en la vulgaridad de asegurar que la limpieza es cosa fácil ni barata [...]. ¡El agua escasea en tantos sitios! [...]. Barrer –nos decía el doctor– parece la cosa más tonta, más sencilla; pero tiene su intrínquilis... Y tanto como lo tiene. Uno de los países que producen a la vista mayor impresión de limpieza, son las Provincias Vascongadas. Y es muy cierto que allí se frotan los pisos, que allí se *hace sábado*. [...] En cuanto a las moscas, también se evitarían si se cuidase de lavar los vidrios a menudo, y mezclando sublimado al agua».

<sup>15</sup> «La desinfección y la limpieza van unidas. No se arguya que el aldeano no puede tener su vivienda aseada porque es pobre y vive rodeado de los abonos que prepara y curte. Si así fuese, no se vería limpieza por ninguna parte, y ello es que hay labriegos limpios, cuidadosos, que barren el piso de tierra, que arreglan esmeradamente el estiércol en el corral, la leña en el alpendre. Y el estiércol, recogido y amontonado con regularidad, ni es repugnante, ni envuelve el menor riesgo para la salud. Es residuo de establo, no residuo de vida humana, como en las ciudades las basuras y traperías. Sobre los establos se recomendaba que habitasen los enfermos de consunción, y no repugna el penetrante y tibio vaho del ganado vacuno. Hay, además, en la aldea un elemento compensador de otros elementos de fatalidad fisiológica: y es el aire libre».

<sup>16</sup> Son de interés los trabajos de la prensa de la época que insisten, por ejemplo, en la necesidad de una correcta alimentación de los soldados que participaron en la guerra de Cuba (véanse, como muestra, *El Siglo futuro*, 5 de enero de 1898, n.º 6874, p. 1; *El Globo*, 26 de enero de 1898, n.º 8098, p. 2; *El Liberal*, 1 de febrero de 1898, p. 4; *El Liberal*, 24 de febrero de 1898, p. 2; *El Siglo futuro*, 24 de mayo de 1898, n.º 6996, p. 2; etc). De igual forma que lo hace doña Emilia, es frecuente que se establezca la relación de enfermedades como la tuberculosis o el sarampión con una alimentación deficitaria (*El Globo*, 16 de febrero de 1898, n.º 8119, p. 4; *El País*, 21 de marzo de 1898, p. 3; etc), como también se habla de la necesidad de regulación de los medios de producción para asegurar productos básicos, caso del pan (*El Liberal*, 1 de marzo de 1898, p. 1). Añadamos la importancia que se le concede a una alimentación suficiente y variada, así como se reitera la denuncia de una alimentación deficiente en amplios espectros de la población, y se fija la exigencia de una adecuada higiene en las clases más desfavorecidas por su relación, especialmente, con la mortalidad precoz (una de las principales reivindicaciones de los emergentes movimientos obreros de la época), según vemos por ejemplo en *El País*, 1 de enero de 1900, p. 1; *El Globo*, 4 de julio de 1901, n.º 9341, p. 2; *El País*, 7 de agosto de 1904, p. 3; *El Liberal*, 2 de noviembre de 1904, p. 1; etc. Por otra parte, se promueven medidas de higiene en Madrid que afectan al sacrificio de animales para el consumo humano; y también a la manipulación de pescados, carnes o a su transporte

como vemos en colaboraciones de la serie de «La vida contemporánea»: «Tribulaciones», *IA*, 787, 25 de enero de 1897, p. 66<sup>17</sup>; «Cuaresma», *IA*, 797, 5 de abril de 1897, p. 226<sup>18</sup>; «De la tierra y del cielo», 962, 4 de junio de 1900, p. 362<sup>19</sup>; «La macriobiótica. Dicha y desdicha del hombre», *IA*, n.º 1023, 5 de agosto de 1901, p. 506<sup>20</sup>; 1368, 16 de marzo de 1908, p. 186<sup>21</sup>; 1400, 26 de octubre de 1908, p. 698<sup>22</sup>. Con todo, en relación con la alimentación, se confesará la autora «aficionada a la cocina», más que «higienista» al posicionarse ante los defensores de una dieta vegetariana, defendiendo que el ser humano es ante todo «omnívoro» («Subsistencias», *La Nación. Diario de la mañana*, n.º 174, 16 de abril de 1917, p. 2).

- c. Sobre medidas de higiene generales, incluidas las que promueven las autoridades<sup>23</sup>: en relación con la importancia que tuvo la microbiología en el contexto europeo (y de forma más precisa Pasteur) para el despegue del higienismo<sup>24</sup>, es interesante la ilustración que nos ofrece sobre las bacterias

---

(*El Globo*, 11 de septiembre de 1900, n.º 9047, p. 3; *El Liberal*, 12 de septiembre de 1900, p. 2).

<sup>17</sup> Acerca de la incidencia que la anemia puede tener en las alteraciones nerviosas.

<sup>18</sup> «¿Comemos lo que debemos comer, o se come mucho más de lo necesario? [...] ¿La vida se alarga o se acorta por la copiosa o sustanciosa alimentación?».

<sup>19</sup> «En esferas modestas [...] se come a la antigua (...), y no falta quien achaque la decadencia nacional a la alimentación mala y floja (...)». Con todo, afirma que «hoy el alimento es variado, agradable, presentado con limpieza [...]».

<sup>20</sup> «La higiene y la alimentación adecuada en las clases pudientes [...] van (lentamente aún, es cierto) favoreciendo al niño en el claustro moderno, en el cual se adquieren ya distintas presuposiciones, decisivas para toda la vida a veces [...]». Y, a raíz de la lectura de *Filosofía de la longevidad* de Finot reflexiona sobre las claves para prolongar la vida: «El abuso del alimento es más perjudicial que las privaciones. [...]. Es, sin embargo, tan cierto que el abuso de la comida constituye un daño mayor aún que el de la bebida, que entre los centenarios se cuentan alcohólicos, pero no se cuentan glotones. La *gerocomía* (arte de prolongar la vida humana) predica las virtudes de la sobriedad, repite a cada momento el consejo de la sabiduría antigua: moderación, moderación y moderación».

<sup>21</sup> «Todavía, no obstante, la ciencia protesta de lo recargado de las comidas contemporáneas. De los cinco o seis platos –consumado, entrada, pescado, asado, fiambre, legumbre– la prudencia aconsejaría suprimir la mitad [...] queda recargado el cuerpo con el exceso de alimento, más venenoso que la escasez. “Comemos más de lo necesario” es lo que se oye repetir y se lee en Revistas técnicas y en libros que vulgarizan los principios higiénicos de la alimentación».

<sup>22</sup> «A decir verdad, y si atendemos a las enseñanzas de los higienistas, lo de la sencillez conviene en todo tiempo; nuestra mesa, como los otros aspectos de nuestro vivir, se ha complicado por demás, y ya se sabe que el ayuno era sanitario antes aún que religioso; y digo *era*, porque ya contadísimas personas lo practican».

<sup>23</sup> En este sentido, son de gran importancia las iniciativas gubernamentales, regionales o locales para la prevención de enfermedades. A raíz de la epidemia de peste bubónica que se desata en Oporto, por ejemplo, se fijan imposiciones sobre canalización de retretes en Madrid y medidas genéricas de higiene para la prevención de la enfermedad, que, según deja testimonio la prensa, presentaron innegables problemas de coordinación (*El Siglo futuro*, 14 de agosto de 1899, n.º 7390, p. 3; *El Globo*, 15 de agosto de 1899, n.º 8658, p. 1; *El Globo*, 17 de agosto de 1899, n.º 8659, p. 2; *El Siglo futuro*, 17 de agosto de 1899, n.º 7392, p. 2; *El Globo*, 18 de agosto de 1899, n.º 8660, p. 1; *El Siglo futuro*, 18 de agosto de 1899, n.º 7393, p. 3; *El Globo*, 23 de agosto de 1899, n.º 8665, p. 2; *El Siglo futuro*, 25 de agosto de 1899, n.º 7399, p. 2; *El País*, 27 de agosto de 1899, p. 4; *El Globo*, 17 de septiembre de 1899, n.º 8690, p. 2; *El Siglo futuro*, 30 de octubre de 1899, n.º 7454, p. 4; *El País*, 18 de diciembre de 1899, p. 1; etc.).

<sup>24</sup> «La publicación de artículos sobre Microbiología es esporádica hasta 1853 debido por una parte a la

en «Los invisibles», *IA*, n.º 1039, 25 de noviembre de 1901, p. 762<sup>25</sup>). Otros trabajos dignos de mención aparecen en «La vida contemporánea. Divorcios. Crímenes. Los cocheros. La educación nacional», *IA*, n.º 1003, 18 de marzo de 1901, p. 186; «La vida contemporánea», *IA*, n.º 1227, 3 de julio de 1905, p. 426). En palabras de la autora («Higiene», *IA*, n.º 851, 18 de abril, p. 698), «la higiene» es «medicina preventiva», «y la medicina», «higiene represiva<sup>26</sup>». Especialmente interesante para comprobar la implicación del pensamiento pardobazaniano con las doctrinas higienistas es el artículo que publica en *La Ilustración Artística* en el año 1904 (n.º 1150, 11 de enero, p. 42), en cuanto síntesis de la defensa que durante las décadas anteriores venía haciendo de tales principios. En primer lugar, sobresale la necesidad de un alcantarillado correctamente acondicionado<sup>27</sup>; en segundo, la importancia del agua y de la luz, elementos todos ellos que serán comentados en las siguientes líneas.

En este último bloque advertimos la influencia de una de las reivindicaciones más importantes del pensamiento higienista, esto es, la necesidad de adecuados medios de saneamiento, sobre todo en un contexto, el finisecular, en el que las infraestructuras españolas observaban serias deficiencias que fueron objeto de denuncia de diversos sectores, imbuidos en ese genérico espíritu *regeneracionista* que citábamos en párrafos

---

intranquilidad política que reinaba en el país y por otra, a la escasa investigación microbiológica de la época. Los estudios de Balcells sobre el vibrión colérico y la repercusión de los primeros trabajos de Pasteur, van a originar un mayor número de publicaciones, que se mantendrá relativamente estable hasta 1868. La agitación política existente entre la Revolución de dicho año y la Restauración de 1874, hace que el número de publicaciones descienda, para aumentar posteriormente hasta 1894 [...]. El último cuarto de siglo concentra el 70.84% de la producción total del XIX, pues son los años de la confirmación de la teoría pasteuriana o de los gérmenes como origen de enfermedad, de la descripción de los principales microorganismos patógenos, de las primeras terapéuticas antiinfecciosas eficaces y de la epidemia colérica del 85». (M. J. Báguena Cervellera, *La introducción de la microbiología en la medicina española del siglo XIX*, Tesis doctoral dirigida por el profesor Dr. José María López Piñero, 1983, pp.: 62-63).

<sup>25</sup> «Cierta circular de la dirección de Sanidad ha caído en medio de la indiferencia con que aquí solemos mirar lo que no se relaciona ni con la chismografía ni con la política personal [...]. Mi parte de escepticismo tengo también [...]. Y no obstante, los hechos demuestran hasta la evidencia que la campaña no es estéril».

<sup>26</sup> Como se dijo, los acontecimientos de Cuba fueron un acicate para el pensamiento regeneracionista del que se nutrieron, a su vez, las doctrinas higienistas. En la línea de esa «higiene represiva» a la que alude Pardo Bazán, creemos conveniente recordar las numerosas medidas higiénicas que se aplicaron a los repatriados de la guerra colonial: desinfección, saneamiento de buques y prácticas de cuarentena, medidas en suma para evitar enfermedades de carácter endémico, emitidas por instituciones como el Consejo de Sanidad, y en general disposiciones de distinto rango -circulares, reales órdenes...- (*El Globo*, 12 de agosto de 1898, n.º 8294, p. 1; *El Siglo futuro*, 12 de agosto de 1898, n.º 7076, p. 2; *El Siglo futuro*, 15 de agosto de 1898, n.º 7079, p. 1; *El Globo*, 18 de agosto de 1898, n.º 8299, p. 2; *El Liberal*, 23 de agosto de 1898, p. 1; etc.).

<sup>27</sup> Se documenta en la prensa de la época, en el contexto temporal de análisis del pensamiento pardobazaniano, la constante necesidad de ampliación del alcantarillado, así como que se asegure el acceso al agua potable, en tanto que prevención para evitar que se propaguen enfermedades (*El País*, 11 de febrero de 1899, p. 1; *El Liberal*, 20 de julio de 1899, p. 1; *El Liberal* (citando a *La Correspondencia*), 28 de agosto de 1899, p. 2; *El Siglo futuro*, 27 de septiembre de 1899, n.º 7426, p. 2; *El Liberal*, 17 de noviembre de 1899, p. 2; promoviéndose, incluso, consejos que incentiven un adecuado aseo físico, *El Siglo futuro*, 25 de abril de 1900, n.º 7600, p. 2; etc).



precedentes<sup>28</sup>. Las medidas higienistas, así pues, se ligaron con ese ambiente de descontento y denuncia cuyo canal de evasión fueron las reivindicaciones de inexcusables reformas<sup>29</sup>.

El esclarecedor ejemplo de la circular de la dirección de sanidad sobre desinfección que de forma genérica referencia doña Emilia es en realidad unas *Instrucciones de la Dirección General de Sanidad* (*La Gaceta de Madrid*, 4 de noviembre de 1901, n.º 308, p. 556), acerca de *prácticas de desinfección para uso de los Ayuntamientos y consejos populares sobre la desinfección de uso para las familias*. El documento incluía recomendaciones y patrones de higienización para ámbitos tan dispares como locales, cuadradas, tranvías, urinarios públicos, y la misma vivienda familiar. Pardo Bazán ejemplificará asimismo con el caso de Marineda y el vertido de detritos en la bahía («La vida contemporánea. Los invisibles», *IA*, 25 de noviembre de 1901, n.º 1039, p. 762), insistiendo en una exigencia común en el panorama español de las ciudades de entresiglos, la necesidad de canalización de residuos y de la planificación del alcantarillado.

Con los dos primeros bloques de colaboraciones mencionados se percibe cómo Pardo Bazán reflexionaba acerca de la influencia del medio y la alimentación en las condiciones de vida del hombre, así como la acción de los agentes patógenos<sup>30</sup>. Con ello advertimos tres de las consideraciones más relevantes del pensamiento higienista en relación con el medio urbano: la propagación de la enfermedad por el aire, asociado al hacinamiento de individuos; una incorrecta (o inexistente) planificación urbana en un sentido amplio, o una regulación en torno a criterios de habitabilidad de viviendas

---

<sup>28</sup> «Las condiciones de salubridad de nuestras ciudades dejaban mucho que desear. En Madrid, en 1902, se calculaba que, pese a la extensión del alcantarillado acometido desde 1856, existían más de 3.000 pozos negros y se señalaba que en los barrios extremos y en buena parte del casco antiguo, los sumideros carecían de sifones, mientras que más de 4.000 casas carecían de suministro directo de aguas». (E. Rodríguez Ocaña, «La salud pública en España en el contexto europeo, 1890-1925», *Revista de sanidad e higiene pública*, vol. 68, 0, 1994, pp 12).

<sup>29</sup> «La teoría higiénica - ante la puesta en práctica de todas las acciones que se podían derivar de ella - entra en conflicto no tan sólo con intereses públicos o privados, ya sean de índole comercial (mataderos, mercados, comercios en general), industrial (manufacturas, pequeños talleres, fábricas), eclesiástica (cementeros), militar (ejército, armada), intelectual (protomedicato, docencia en medicina y farmacia) o civil (propiedad privada y pública), entre muchos otros, sino que además contempla una serie de mejoras de tipo técnico (abastecimiento de aguas, alcantarillado, conformación de nuevo suelo urbano) con una premura que no siempre la Hacienda pública, ni el capital privado son capaces de afrontar». (R. Alcaide, «La introducción y el desarrollo del higienismo en España durante el siglo XIX. Precursores, continuadores y marco legal de un proyecto científico y social», *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 50, 1999b. En red).

<sup>30</sup> La necesidad de combatir determinadas enfermedades se convierte en motor de la promoción de iniciativas higiénicas. Así ocurre en el contexto temporal que nos ocupa con actuaciones para prevenir la tuberculosis (*El País*, 3 de agosto de 1901, p. 1; *El Globo*, 1 de diciembre de 1902, n.º 9850, p. 2 -forma parte de los artículos sobre conferencias, charlas y congresos en relación con la enfermedad) o el tifus (*El Globo*, 28 de marzo de 1904, n.º 10428, p. 2; *El Liberal*, 7 de abril de 1904, p. 3, un interesante documento en cuanto que los estudiantes de la facultad de medicina critican la ineficacia de los poderes públicos para combatir esta dolencia), o, en general, para atajar la alta mortalidad de determinados sectores de la población, particularmente los más desfavorecidos (*El Globo*, 29 de octubre de 1902, n.º 9817, p. 1).

privadas en un sentido más estricto; y las cuestiones que se referían a *higiene moral* y buscaban la rectificación de conductas entendidas como desviadas o contrarias a la convivencia social (prostitución, indigencia...)<sup>31</sup>.

Recuérdese que el higienismo buscaba combatir una evidencia, la del «nacimiento de niños enclenques y raquíuticos, la predisposición a las enfermedades [...]. La descripción de desechos humanos [...] tomó un tono angustioso que redundaba en la idea de una decadencia biológica de la población española<sup>32</sup>». No es tampoco ajena doña Emilia, como apuntaba, a la cuestión del medio ambiente como factor determinante de la salud pública<sup>33</sup>.

Como se anunció, mi pretensión es la de fijar el momento álgido y de mayor sistematicidad en el pensamiento higienista pardobazaniano, durante el período de transición de los siglos XIX y XX, pero de igual forma pretendo demostrar que es una influencia que se filtra desde momentos más tempranos. Ya en el año 1873, en sus *Apuntes de un viaje. De España a Ginebra*, dice, a propósito de un mercado parisino en

<sup>31</sup> Véase, para lo dicho, E. Rodríguez Ocaña y F. Martínez Navarro, *Salud pública en España. De la Edad Media al siglo XXI*, Granada, Escuela andaluza de salud pública-Consejería de salud, 2008, p. 33.

<sup>32</sup> R. Campos Marín, R. Huertas García-Alejo y J. Martínez Pérez, *Los ilegales de la naturaleza: medicina y degeneracionismo en la España de la restauración (1876-1923)*, Madrid, CSIC, 2001, p. 161.

<sup>33</sup> No es objetivo de este trabajo ocuparse de la obra de ficción pardobazanianiana como fuente «histórico-médica», asunto este, por otra parte, que ya ha tratado la crítica, como es el caso de Doménech Montagut, de la que tomo el sintagma anterior. De especial interés es el análisis que propone la mencionada autora de la figura del médico, aludiendo a dos sistemas: «la medicina científica académica, por una parte, y la folkmedicina, con prácticas empíricas asociadas a creencias de carácter mágico y religioso, por otra» (A. Doménech Montagut, *Medicina y enfermedad en las novelas de Emilia Pardo Bazán*, Centro Francisco Tomás y Valiente-UNED, Alzira-Valencia, 2000, p. 20); en el primero de los casos, se perfila una «divisoria entre los médicos que siguen las nuevas corrientes de orientación positivista, descritos generalmente con rasgos favorables y en algunos casos sin disimular la admiración, aunque se discrepe de sus ideas “materialistas”, y aquellos facultativos más adocenados, sin inquietud por las novedades, que se conforman con prácticas rutinarias basadas en los principios de una medicina tradicional, de raíces galénicas, superficialmente modernizada» (*ibidem.*, pp. 28-29). El higienismo positivista tiene su huella en el período de recepción de los principios naturalista por parte de la autora entre 1879 y 1889, y se percibirá su reflejo a través de la profesión médica en *Pascual López* (1879), *Un viaje de novios* (1881, en la que destaca especialmente la figura del doctor Duhamel, profesional que trabaja en el balneario de Vichy), las puntuales menciones en *La Tribuna* (1882, a través de las atenciones que recibe el hermano raquíutico de Amparo) o *El cisne de Vilamorta* (1885, por medio de la figura anquilosada en la tradición de don Fermín), a lo que seguirán otros ejemplos significativos hasta la novela *Morriña* (1889), como ha comentado Doménech (*idem.*, 31-52). A lo dicho cabría añadir otras cuestiones que afectan a la recepción del higienismo positivista y su probable reflejo en la obra ficticia pardobazaniana. Por ejemplo, como muestra del trabajo que queda por hacer en este campo, y que de momento desborda las intenciones del presente artículo, quiero añadir la importancia que la autora otorga a una alimentación sana, equilibrada y frugal. Pensemos, como ilustración, en el caso de Dolores: «historia vulgar y tremenda. La enfermedad trajo de la mano la miseria; el fruto de las entrañas de Dolores, mal nutrido por una leche escasa y pobre, languideció y sucumbió pronto, dejando contagiada a la niña de cuatro años, a Concha, con la horrible tos ferina [...]» («La dama joven»; *Obras completas (Tomo VII). La dama joven. Cuentos escogidos. Cuentos de Marineda*, Darío Villanueva y J. M. González Herrán (eds.), Madrid, Biblioteca Castro, 2003, p. 15). O el de Notario, del que sabemos que «En su sangre pobre, de chico escrofuloso y enteco por desnutrición, corría quizá una vena azul cobalto, algo que infunde al espíritu el temple de la altivez y no permite exponerse jamás a ser afrentado merecidamente...» («Un duro falso»; *Obras completas (Tomo X). El fondo del alma. Sud-exprés (Cuentos actuales). Cuentos trágicos. Cuentos de la tierra*, Darío Villanueva y J. M. González Herrán (eds.), Madrid, Biblioteca Castro, 2005, p. 172).

## Semana Santa:

Y no se crea que solo se venden allí jamones: allí se vende de todo: el sucio limo de París hace allí remanso y deposita sus más fangosos residuos: hay una mezcla singularísima de lujo y miseria, de antigüedad y novedad; hay camisas sucias guarnecidas de ricos encajes; una escultura de la Edad Media se tropieza con unos zapatos modernos que valen tres francos (p. 57).

La denuncia de la existencia de barrios insalubres, lugares que no poseían las condiciones mínimas de habitabilidad, reaparece en los textos pardobazanianos, proyectándose incluso en su obra de ficción desde una doble vertiente: en tanto que actitud estética, bajo el afán documental del realismo y un mitigado naturalismo; y, como consecuencia de lo anterior, la impronta de la repercusión social del pensamiento higienista<sup>34</sup>.

No se puede disociar el progresivo interés de Pardo Bazán por los problemas relacionados con la salud de la población del desarrollo de topografías médicas en la segunda mitad del XIX<sup>35</sup>. En realidad, vienen a ser el efecto de una suma de factores

<sup>34</sup> Merecería un análisis detallado la construcción de los personajes y su relación con los espacios en los textos de ficción, en cuanto a su vínculo con la recepción de las teorías higienistas y la modulación de las *lexías* de sentido naturalistas en la narrativa pardobazanianiana. Por ejemplo, en 1883 decía a propósito de Amparo en *La Tribuna* (1883; Benito Varela Jácome (ed.), Madrid, Cátedra, 1999, p. 198): «tal era la lozanía y vigor de su organismo, cuya robustez, vencedora en la lucha con el medio ambiente, había crecido en razón directa de los mismos peligros y combates. Si la labor sedentaria, la viciada atmósfera, el alimento frío, pobre y escaso, eran parte a que en la Fábrica hiciesen estragos la anemia y la clorosis, el individuo que lograba triunfar de estas malas condiciones ostentaba doble fuerza y salud.» En la prosa pardobazanianiana nos encontramos con algunos de «los barrios más destartados y miserables de este Madrid donde se cobija tanta miseria» («Sobremesa»; *Obras completas (Tomo VIII). Cuentos nuevos. Arco iris. Cuentos de amor. Cuentos sacro-profanos*, Darío Villanueva y J. M. González Herrán (eds.), Madrid, Biblioteca Castro, 2004, p. 94). Con viviendas carentes de los medios necesarios para una digna subsistencia: «Tres cuartos de hora después, Juliana, sola, inquieta, muy recelosa de que al volver a casa le riñesen por la tardanza, pasó a recoger el niño en la casucha del tejero, mísera vivienda desmantelada, donde el frío y la lluvia penetraban sin estorbo por la techumbre a tejavana, y por las grietas y agujeros de las paredes. No necesitó entrar: a la puerta, que obstruían montones de estiércol y broza, sobre los cuales escarbaban dos flacas gallinas, la esperaba ya el tejero con la criatura en brazos, arrullándola para que no lloriquease [...] («El trueque»; *Obras completas (Tomo IX). Un destripador de antaño (Historias y cuentos de Galicia). En tranvía (cuentos dramáticos). Cuentos de Navidad y Reyes. Cuentos de la patria. Cuentos antiguos. Lecciones de literatura*, Darío Villanueva y J. M. González Herrán (eds.), Madrid, Biblioteca Castro, 2005, p. 82). Siendo la pobreza la causa primera de estos males: «Sospeché que aquella mujer del mantón ceniza, pobre de solemnidad sin duda alguna, padecía amarguras más crueles aún que la miseria. La miseria a secas la acepta con feliz resignación el pueblo español, siempre ajeno a reivindicaciones socialistas. Pobreza es el sino del pobre, y a nada conduce protestar. Lo que vi escrito sobre aquella faz, más que pálida, lívida; en aquella boca sumida por los cantos, donde la risa parecía no haber jugado nunca; en aquellos ojos de párpados encarnizados y sanguinolentos, abrasados ya y sin llanto refrigerante, era cosa más terrible, más excepcional que la miseria: era la desesperación.» («En tranvía»; *Obras completas (Tomo IX). Un destripador de antaño (Historias y cuentos de Galicia). En tranvía (cuentos dramáticos). Cuentos de Navidad y Reyes. Cuentos de la patria. Cuentos antiguos. Lecciones de literatura*, Darío Villanueva y J. M. González Herrán (eds.), Madrid, Biblioteca Castro, 2005, p. 177).

<sup>35</sup> Como ya sabemos, es especialmente sensible doña Emilia a la cuestión de la higiene en el ámbito del hogar. Volvamos a los años 80 (época que, recordemos, parece ser la del inicio de un decidido interés de la autora por cuestiones de higiene social filtrado en su praxis literaria) y a la novela *La Tribuna*. Leamos: «De estos instintos nómadas tendría bastante culpa la vida que forzosamente hizo la chiquilla mientras su madre asistió a la fábrica [...]. La cocina, oscura y angosta, parecía una espelunca, y encima del fogón relucían siniestramente las últimas brasas de la moribunda hoguera. En el patín, si es verdad que se veía claro, no consolaba mucho a los ojos el aspecto de un montón de cal y residuos de albañilería,

en los últimos veinte años del siglo XIX que, si atendemos a lo que afirma Alcaide<sup>36</sup>, podríamos sintetizar en los siguientes:

- a. La escalonada solidificación de las conquistas sociales reivindicadas a lo largo del siglo, íntimamente ligadas a los procesos de industrialización y a las depauperadas condiciones de trabajo en el mundo de la fábrica que propiciaron la forja de la conciencia de los derechos del trabajador.
- b. Los avances científicos y los logros en áreas del saber como la medicina o la biología.
- c. Un panorama político más estable desde la Restauración de 1874: «A partir de esta fecha, [...] las publicaciones comienzan a adquirir porcentajes verdaderamente importantes [...]. Puede significarse de estos datos, que el máximo período de difusión de los temas de higiene se alcanza durante los veinticinco años comprendidos entre 1880 y 1904» (*ibidem*).

Según lo hasta aquí enunciado, son tres los fundamentales núcleos de interés (sobre limpieza en el hogar, alimentación e influjo del medio) del pensamiento pardobazaniano acerca de las políticas de higienización. Pero la importancia que concede la autora a dichas medidas higienizadoras y su aplicación en el ámbito no meramente español sino, incluso, europeo se plasma en otros textos. Son testimonios que se asocian con momentos destacados de la biografía de la creadora y que condicionan inexorablemente su reflexión crítica. Podríamos decir, hilando con lo

---

mezclados con cascos de loza, tarteras rotas, un molinillo inservible, dos o tres guñapos viejos y un innoble zapato que se reía a carcajadas. Casi más lastimoso era el espectáculo de la alcoba matrimonial: la cama en desorden, porque la salida precipitada a la Fábrica no permitía hacerla; los cobertores color hospital, que no bastaban a encubrir una colcha rabicorta; la vela de sebo, goteando tristemente a lo largo de la palmatoria de latón veteada de cardenillo; la palangana puesta en una silla y henchida de agua jabonosa y grasienta; en resumen: la historia de la pobreza y de la incuria narrada en prosa por una multitud de objetos feos; historia que la chiquilla comprendía intuitivamente; pues hay quien, sin haber nacido entre sábanas y holandas, presume y adivina las comodidades y deleites que jamás gozó» (*La Tribuna*, 1883; Benito Varela Jácome (ed.), Madrid, Cátedra, 1999, p. 69). Propongo unas últimas ilustraciones, como manifestación de una denuncia constante de las condiciones miserables e insalubres de vida de las clases menos favorecidas: «Mejor dicho (conviene ser exactos), aquel menaje de obreros, habituado a la vida sórdida y angustiada, en que si no falta el pan del todo, no lo hay nunca de sobra; reñido con el jabón y el aseo, en la promiscuidad y estrechez del domicilio, creía firmemente que eso de rapar a los chicos es una manía de burgueses metidos a filántropos, que distraen el aburrimiento inventando molestias a cambio de problemáticos beneficios» («Los rizos», *Obras completas (Tomo X). El fondo del alma. Sud-exprés (Cuentos actuales). Cuentos trágicos. Cuentos de la tierra*, Darío Villanueva y J. M. González Herrán (eds.), Madrid, Biblioteca Castro, 2005, pp. 356-357). «En los vidrios sucios está el germen de mil enfermedades», proclama Goros en «El vidrio roto» (*ibidem.*, p. 701), empeñado en el cambio de esos vidrios quebrados que le recuerdan la miseria pasada. Acabo con una imagen, la de las dos hermanas de «La dama joven» trabajando con la luz del «quinqué de petróleo, pero ¡con qué tufo tan appestoso y negro!» (*Obras completas (Tomo VII). La dama joven. Cuentos escogidos. Cuentos de Marineda*, Darío Villanueva y J. M. González Herrán (eds.), Madrid, Biblioteca Castro, 2003, p. 13).

<sup>36</sup> R. Alcaide, «Las publicaciones sobre higienismo en España durante el período 1736-1939. Un estudio bibliométrico», *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 37, 1999, en red.

aseverado, que determinados hitos históricos condicionan la visión de doña Emilia acerca de los postulados higienistas. Conviene ahora enunciar uno de ellos, nuclear. En el año 1898 se celebraba en Madrid el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía<sup>37</sup>. A través de sus *Actas* (1900) comprobamos que se trataron los temas fundamentales que el pensamiento higienista venía promoviendo en las dos décadas finales del siglo XIX, a saber: cuestiones de microbiología; profilaxis de las enfermedades contagiosas; cuestiones de climatología y topografía médicas; higiene urbana y de la alimentación; o higiene del ejercicio y del trabajo, entre otros.

Precisamente en fechas próximas encontramos algunos de los trabajos de la autora más interesantes alrededor del higienismo: frente a la mera predicación teórica, reclama medios para las clases más pobres, ante las dificultades de acceso al agua o la incapacidad de compra de productos tan básicos como el jabón («La vida contemporánea. El azote», *IA*, 18 de septiembre de 1899, n.º 925, p. 602). Parece en ello más próxima a la conceptualización de una «medicina social», según planteamientos como los de, entre otros, Hauser en su manual *Madrid bajo el punto de vista médico-social*<sup>38</sup>. Esta idea persiste para denunciar las deficiencias del sistema de salud español. La comparación con el francés es inclemente:

¡Y qué servicios de ambulancias; y qué procedimientos de vacunación! No ha mucho, los periódicos españoles nos informaron de que en Madrid arreciaba la viruela y faltaba vacuna [...]. No hablemos de las enfermedades de los Hospicios: caquexia, escrófulas, oftalmías. ¡Qué desvelo aquí para evitar esos males! No diré que se haya llegado a la perfección; pero se adelanta, se mejora sin cesar<sup>39</sup>.

El segundo hito biográfico de requerida mención es su visita a la Exposición Universal de París de 1900, tal y como deja testimonio en las crónicas recogidas en *Cuarenta días en la Exposición*, fruto de su actividad como corresponsal para *El Imparcial*. Una de las de más sugestiva lectura es la que dedica a la Muestra sobre higiene

<sup>37</sup> El I Congreso Internacional de higiene se celebra en Bruselas en 1876; al que siguen el de París (1878), Turín (1880), Ginebra (1882), La Haya (1884), Viena (1887), Londres (1891), Budapest (1894), Madrid (1898), París (1900), Bruselas (1903), Berlín (1907), etc. Barona y Bernabeu-Mestre (*La salud y el estado: el movimiento sanitario internacional y la administración española (1851-1945)*, Valencia, Universitat de Valencia, Servicio de publicaciones, 2008, p. 66) documentan la participación española en todos ellos y cómo de las memorias de las que se tiene testimonio se extraen algunas constantes, díganse las relacionadas con las medidas de salubridad en entornos urbanos. Sobre la amplia repercusión que tuvo el madrileño en la prensa véanse, como muestra: *El Siglo futuro*, 13 de abril de 1898, n.º 6956, p. 3; *El Liberal*, 14 de abril de 1898, p. 2; *El Globo*, 12 de abril de 1898, n.º 8174, p. 2; *El Globo*, 1 de enero de 1898, n.º 8073, p. 3; *El Globo*, 11 de enero de 1898, n.º 8083, p. 3; *El Liberal*, 15 de enero de 1898, p. 3; *El Globo*, 16 de enero de 1898, n.º 8088, p. 1; *El Siglo futuro*, 5 de febrero de 1898, n.º 6899, p. 2; *El País*, 11 de marzo de 1898, p. 3; *El Globo*, 22 de marzo de 1898, n.º 8153, p. 2; *El Siglo futuro*, 22 de marzo de 1898, n.º 6937, p. 3; *El Liberal*, 9 de diciembre de 1900, p. 4; etc.

<sup>38</sup> A. Quintanas, «Higienismo y medicina social: poderes de normalización y formas de sujeción de las clases populares», *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*, 44 (2012), pp. 277.

<sup>39</sup> E. Pardo Bazán, *Cuarenta días en la exposición*, Madrid, V. Prieto y compañía, 1901, p. 160.

(*Cuarenta días en la Exposición*, 1901: 256 y ss.)<sup>40</sup>. Es un documento de notable interés para comprobar la incidencia de los hallazgos de la microbiología en el ámbito europeo, y sobre todo del magisterio de los descubrimientos de Pasteur: no solo dotaron de solidez científica a las propuestas higienistas, sino que motivaron el consecuente efecto de arraigo en la conciencia social y en la aceptación de sus postulados. Además de la firme alabanza a los avances científicos de Pasteur, realiza doña Emilia un recorrido por aquellos instrumentos a favor de la higiene que, dice, «admira», a saber: artilugios para el aseo (duchas, lavabos, calderas...), o mecanismos de control de la temperatura (ventiladores, filtros...); por otra parte, comprobamos su interés por los avances en preparados para la desinfección. Es en este punto cuando debemos recordar que en tal estancia en París asiste la autora a un congreso feminista, en el que da fe de la discusión de motivos que se inscriben en el espíritu del higienismo moral proliferando en la época, esto es, la modificación de la vestimenta de las mujeres adaptándola a las necesidades laborales, las condiciones especiales para mujeres embarazadas y parturientas, o la enseñanza de la higiene y la erradicación de la prostitución<sup>41</sup>. No se puede deslindar de una tendencia mayor en la que la «retórica de la enfermedad y el contagio conecta así el cuerpo privado, el cuerpo social y el cuerpo político»<sup>42</sup> en relación con los manuales de higiene pensados para mujeres.

Se puede decir que la higiene como manifestación de la salud pública constituye un elemento clave, una cuestión «nacional» para las sociedades burguesas de las décadas últimas del XIX. La preocupación, por ejemplo, por la canalización de las aguas que doña Emilia refleja no es sino eco de un reto constante de los gobiernos europeos a raíz de los efectos de la progresiva industrialización<sup>43</sup>. Como recoge Alcaide<sup>44</sup>, en la divulgación de los postulados higienistas a partir de la década de los 80 tiene mucho que ver el núcleo barcelonés, en el que nace la Academia de Higiene de Cataluña en 1887,

<sup>40</sup> E. Pardo Bazán, *Cuarenta días en la exposición*, Madrid, V. Prieto y compañía, 1901, p. 256 y ss.

<sup>41</sup> *Ibidem.*, pp. 154-155; Pura Fernández (*Eduardo López Bago y el naturalismo radical. La novela y el mercado literario en el siglo XIX*, Ámsterdam, Rodopi, 1995, p. 164), para el caso español, comenta que «los primeros reglamentos modernos reguladores de la prostitución (...) se redactan a mediados del siglo XIX, con el objeto de organizar en los municipios el sistema de las “casas toleradas”, los burdeles supervisados oficialmente por los servicios de control de higiene y policía de los ayuntamientos. El origen de este modelo arranca, en términos generales, de las propuestas ilustradas -como la de F. Cabarrús- y, más en concreto, de la fórmula impuesta en Francia bajo el reinado de Luis Felipe por el conocido médico A. Parent-Duchâtelet. La implantación de normas reguladoras se justifica de acuerdo con objetivos sanitarios y de control social (...). Es en Madrid donde se instaura el primer reglamento contemporáneo español el 30 de abril de 1859, paradigma del resto de las ciudades».

<sup>42</sup> L. Charnon-Deutsch, «El discurso de la higiene física y moral en la narrativa femenina», en *La mujer de letras o la letraherida. Discursos y representaciones sobre la mujer escritora en el siglo XIX*, Pura Fernández y Marie-Linda Ortega (eds.), Madrid, CSIC, 2008, p. 180.

<sup>43</sup> J. P. Martínez, «Higiene y hegemonía en el siglo XIX. Ideas sobre alimentación en Europa, México y Guadalajara», *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, VIII, 23 (2002), pp. 163 y ss.

<sup>44</sup> R. Alcaide, «Las publicaciones sobre higienismo en España durante el período 1736-1939. Un estudio bibliométrico», *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 37 (1999). Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn-37.htm>.

o el Instituto de Higiene Urbana; también debemos añadir la difusión el pensamiento de Juan Ginés Partagás o Rafael Rodríguez Méndez.

Volvamos al punto de inflexión que supone el año 1900. A propósito de París, dice en una de sus crónicas de *Cuarenta días en la exposición*<sup>45</sup>:

la capitalísima cuestión del agua potable merecerá su solicitud, porque realmente los madrileños son demasiado resignados en esta materia, y pasan sed o beben barro y cuecen la comida y se lavan o bañan en barro la mitad del año sin sublevarse.

Y añade:

La exposición de los laboratorios municipales le advertirá—aunque es muy ilustrado el Duque—de los peligros que a la salud pública origina el agua con inmundicia. Admirará los sistemas de limpieza y despejo de las cloacas, y los servicios ya establecidos aprovechando el París subterráneo; como que por las cloacas van los tubos neumáticos y los cables telefónicos, que ahí estropean los tejados. Conductos de agua y alcantarillas: los dos polos de la salubridad en la corte (...). De lo pestífero vienen las pestes. Relea el Alcalde de Madrid los estudios interesantísimos de Serrano Fatigati sobre las causas de la excesiva mortalidad en la capital de España, llamada allí *capital de la muerte*<sup>46</sup>.

En este sentido, se hace eco de las recomendaciones de los baños de mar, de los baños termales a diferentes temperaturas y su capacidad sanadora, si bien se debe anotar que oscila entre la actitud favorable de algunos comentarios y el escepticismo de otros. Valgan estas últimas palabras para introducir el siguiente apartado de nuestro trabajo, en relación con la importancia del agua y de la luz en el pensamiento higienista y su repercusión en la obra pardobazaliana.

## 2. AGUA Y LUZ EN EL HIGIENISMO

Si una Exposición Universal, la de 1900, nos valía para ejemplificar el momento de inflexión del pensamiento de Pardo Bazán en relación con el higienismo, otra, anterior, la de 1889, es la causante de un viaje por Europa que reafirmará su pensamiento sobre las virtudes de los tratamientos de hidroterapia. Comencemos con unas líneas de *Por Francia y Alemania*<sup>47</sup> para ilustrarlo:

¿Será que las curaciones termales dependen solo del régimen y del aire que se respira? ¿Calificaremos de pura broma las prescripciones terapéuticas modernas [...]? Una revolución total se ha verificado en el acaque de hidroterapia. El baño largo y caliente apenas se usa, no siendo en los casos de litiasis o mal de piedra, y siempre con mucho tino para evitar las congestiones y vértigos. Empléase el tibio y

<sup>45</sup> E. Pardo Bazán, *Cuarenta días en la exposición*, Madrid, V. Prieto y compañía, 1901, p. 158.

<sup>46</sup> *Ibidem.*, p. 159

<sup>47</sup> E. Pardo Bazán, *Por Francia y por Alemania (Crónicas de la Exposición)*, Madrid, La España editorial, 1890, pp. 151-152.

moderado, que estimula la función de la piel y coopera al efecto de las aguas. Estas son la base del tratamiento. Cada agüista bebe del manantial que mejor le cuadra, o que el médico le ha señalado.

Emilia Pardo Bazán se hace partícipe de las doctrinas que sobre hidroterapia venía proponiendo el higienismo, siempre en una postura ambigua desde los reparos mencionados hacia propuestas que considera pertinentes y útiles, como la necesidad de la existencia de «casas de aseo» al servicio de la población, tal y como comenta en *El Imparcial*, o en *La Ilustración Artística* («La vida contemporánea», 11 de julio de 1904, n.º 1176, p. 458).

Siendo el agua desde tiempo inmemorial contemplada como medio para tratamientos de salud, el análisis científico de sus beneficios conoce un singular impulso y sistematización en los siglos XVIII y XIX, «con bases fisiológicas modernas y un sólido cuerpo de conocimientos», y el estudio de los efectos que podía provocar, como «el tónico-sedativo, el revulsivo, el antiflogístico, el antitérmico, el sudorífico, el antiespasmódico y el excito-reflejo, que dependían principalmente del tipo y de la forma en la que se aplicara agua sobre el cuerpo»<sup>48</sup>. También son dignas de mención algunas de las patologías que eran tratadas mediante procesos con agua sometida a diferentes temperaturas, por cuanto advertimos su presencia en la obra pardobazániana; así, Ramos de Viesca<sup>49</sup> cita la hipocondría y el mal humor («considerada como una neurosis cerebral o vesania»), la histeria, la manía, la melancolía, la epilepsia, la clorosis, la endeblez o la parálisis, entre otras. Es frecuente, además, según apunta Pozo García, la figura del corresponsal de balneario a partir de la década de los 80<sup>50</sup>. Desde mediados de siglo proliferan, como ha documentado Pozo García<sup>51</sup>, las publicaciones que subrayan las bondades de la hidroterapia, entre las que la mencionada autora destaca *Aguas minerales: tratado de hidrología médica, con la guía del bañista y el mapa balneario de España* (1869), del doctor Anastasio García.

En el caso concreto de doña Emilia es fundamental la mención de un balneario por encima de los demás: Mondariz, que recibe la Declaración de Utilidad Pública en

<sup>48</sup> M. B. Ramos de Viesca, «La hidroterapia como tratamiento de las enfermedades mentales en México en el siglo XIX», *Salud Mental* V, 23, 5 (2002), pp. 42.

<sup>49</sup> *Ibidem.*, pp. 43 y ss.

<sup>50</sup> «Aunque en principio los balnearios se presentan sujetos a una medicalización, como sanatorios modernos basados en la hidroterapia, estos reportajes en prensa, a menudo en forma de crónica social (Alonso, Vilar y Lindoso, 2012, p. 162), muestran que estamos ante otro tipo de fenómeno, en el que entran en juego factores publicitarios relacionados con el consumo y la instauración del turismo moderno» (A. Pozo García, *Género y enfermedad en la literatura española del fin de siglo XIX-XX*, tesis doctoral dirigida por las doctoras Isabel Clúa Ginés y Meri Torras Francés, Universitat Autònoma de Barcelona, Departamento de Filología Española, 2013, pp. 246-247).

<sup>51</sup> *Ibidem.*, p. 247.



1873<sup>52</sup>. Las aguas del balneario aliviaban la diabetes que padecía, y de acuerdo con Pérez<sup>53</sup>, «según refleja el “Álbum de Honor” del balneario de Mondariz, libro que recoge las firmas de sus clientes más selectos, la escritora acude por primera vez a tomar sus aguas en septiembre de 1887».

Carballal Miñán (2006) recoge los trabajos pardobazanianos relacionados con Mondariz, en un amplio cotejo de colaboraciones en *El Imparcial*, *La Época*, *La Iberia*, *La Ilustración Artística*, *La Nación*, *El Heraldo de Madrid*, *Las Provincias*, o el *Diario de la Marina*. Testimonios que dan cuenta del esplendor del recinto termal y elogian la labor de sus impulsores, los hermanos Peinador. Recordaré aquí brevemente algunos de los elementos que justifican para la autora la importancia de dicho balneario. Doña Emilia pondera su misma ubicación en tierras gallegas y su innegable prestigio en la península («La vida contemporánea», *IA*, n.º 1605, 30 de septiembre de 1912, p. 638; «Crónicas de España. La enfermedad de moda y el balneario de Mondariz», *La Nación*, Buenos Aires, 6 de octubre de 1912, p. 8). Otra cuestión que destaca es la afluencia masiva a sus instalaciones («La vida contemporánea. Mondariz» [sic.], *IA*, n.º 869, 22 de agosto de 1898, p. 538; «La vida contemporánea. Hidroterapia», *IA*, n.º 921, 21 de agosto de 1899, p. 538). Del éxito social del balneario de Mondariz ha dado detallada cuenta Pérez<sup>54</sup>. Recordemos que

El hecho de que Mondariz sea uno de los destinos elegidos por las guías de viajes y las principales publicaciones gallegas y nacionales, consolida su imagen y el éxito de la empresa. Las publicaciones generadas por el propio balneario generan expectativas y futuros visitantes, presentando una determinada imagen de lo que allí acontece a través de las ilustraciones y de los textos<sup>55</sup>.

También ponderará las cuidadas instalaciones («La vida contemporánea. Mondariz», *IA*, n.º 869, 22 de agosto de 1898, p. 538). La construcción del Gran Hotel de Mondariz, proyectado por el arquitecto Genaro de la Fuente, en los años finales del siglo es uno de sus puntales. La importancia de Galicia como ubicación idónea para el termalismo se puede rastrear en numerosos trabajos, de forma más o menos explícita: son los casos de «Galicia y sus capitales. (Fisonomías cívicas). I. La Coruña» (en *El Heraldo Gallego*, n.º 292, 5 de diciembre de 1878, pp. 425-227; n.º 297, 31 de diciembre de 1878, pp. 457-459; n.º 300, 10 de enero de 1879, pp. 19-22), «Bocetos del paisaje gallego» (en *La Ilustración Gallega y Asturiana*, n.º 11, 18 de abril de 1880, p. 134) o «De mi tierra

<sup>52</sup> M. J. Castillo Campos, *Historia del balneario de Mondariz hasta 1936*, tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2002; Pérez Sánchez, «La escritora en el balneario. Emilia Pardo Bazán y Mondariz», *La Tribuna. Cuadernos de estudios da casa museo Emilia Pardo Bazán*, 4 (2006), pp. 271-290.

<sup>53</sup> Y. Pérez Sánchez, «La escritora en el balneario. Emilia Pardo Bazán y Mondariz», *La Tribuna. Cuadernos de estudios da casa museo Emilia Pardo Bazán*, 4 (2006), pp. 271.

<sup>54</sup> *Ibidem*, pp. 278 y ss.

<sup>55</sup> *Ibidem*, p. 280

[Ribadavia, Melón, Junquera, Allariz, Mezquita]» (en *El Imparcial*, 13, 27 de noviembre, 11 de diciembre de 1893).

Uno de los factores más evidentes que explica la proliferación de balnearios fue, específicamente, la diversidad de tratamientos que se ofrecían, a partir de propuestas como las de Vinzenz Priessnitz:

[...] que elaboró un sencillo pero efectivo sistema terapéutico [...]. Los procedimientos que más utilizaba eran las aplicaciones externas de agua de diferentes formas: baños totales, parciales, de asiento, de pies, duchas, toallas mojadas y compresas de agua fría, todo ello combinado con ejercicio físico, la ingestión de agua fría y la realización de una dieta sencilla pobre en carne (Pérez Fernández y Novoa Castro, 2002, p. 13)<sup>56</sup>.

En relación con lo dicho conviene aludir al recinto termal de La Toja y la aplicación de los baños con fango («La vida contemporánea. Salud en el fango. La Toja», *IA*, n.º 923, 4 de septiembre de 1899, p. 139; «La vida contemporánea», *IA*, n.º 1439, 26 de julio de 1909, p. 490; «Crónicas de España. La Toja», *La Nación*, Buenos Aires, 17 de noviembre de 1912, p. 6).

Es este último caso un ejemplo singular del conocimiento que tenía la autora sobre la aplicación del agua para el tratamiento de diversas enfermedades, que deja igualmente su huella en la producción de ficción de la autora<sup>57</sup>. Una de las más comunes en el pensamiento científico fue la tuberculosis, según las teorías de Sebastián Kneipp<sup>58</sup>. Lo reseñable es que doña Emilia asume los beneficios que los tratamientos de hidroterapia ejercen sobre algunas dolencias, y ratifica la afluencia de diferentes clases sociales en tanto que prueba de su popularización (*Por la España pintoresca*, 1895, p. 11 y ss.; «La vida contemporánea», *IA*, n.º 1755, 23 de agosto de 1915, p. 558<sup>59</sup>).

<sup>56</sup> M. R. Pérez Fernández y B. Novoa Castro, «Historia del agua como agente terapéutico», *Fisioterapia*, 24 (2002), p. 13.

<sup>57</sup> A. Doménech Montagut, *Medicina y enfermedad en las novelas de Emilia Pardo Bazán*, Centro Francisco Tomás y Valiente-UNED, Alzira-Valencia, 2000, pp. 38 y ss.

<sup>58</sup> M. R. Pérez Fernández y B. Novoa Castro, «Historia del agua como agente terapéutico», *Fisioterapia*, 24 (2002), p. 13; «Dentro del conjunto de narrativas que despliega el discurso médico en el XIX, la tuberculosis ocupa un lugar destacado que desborda el ámbito de la propia medicina. Hay que mencionar la consabida relación con el romanticismo, tanto a nivel literario como por la multiplicación de personajes históricos constituidos en físicos ilustres. La preeminencia de la tuberculosis en un imaginario que abarca más de cien años me obliga a detenerme en sus múltiples motivos y formas de circulación, que se organizan en «une doublé chaîne de représentations» (Grellet y Kruse, 1983: 18) basada en la clase social: por un lado, el obrero enfermo apunta a la expansión epidémica de la tuberculosis en el siglo XIX los retos del higienismo y la constitución de una serie de cuerpos amenazantes y contagiosos. Por otro, al referirse a la aristocracia y la burguesía se aproxima en cambio a la sensibilidad, la distinción estética, la pureza e incluso el genio». (A. Pozo García, *Género y enfermedad en la literatura española del fin de siglo XIX-XX*, tesis doctoral dirigida por las doctoras Isabel Clúa Ginés y Meri Torras Francés, Universitat Autònoma de Barcelona, Departamento de Filología Española, 2013, p. 234).

<sup>59</sup> «Aristócratas, plutócratas, intelectuales, políticos, religiosos, clérigos, militares, médicos, industriales, gente llana y del pueblo, mendigos, labriegos, mujeres hermosas y elegantes, ancianas consumidas por los años, enfermos que no lo parecen, sanos que se creen enfermos, niños encantadores, gentes de librea,

Se podrá advertir que buena parte de los trabajos periodísticos de doña Emilia relacionados con la hidroterapia se corresponden con el panorama finisecular y el comienzo del siglo xx; por ello, quizás convenga precisar que el momento de mayor eclosión de las teorías y el prestigio de los tratamientos hidroterápicos asociados al desarrollo de las teorías higienistas tiene lugar en ese mismo margen temporal. Dicho apogeo se debe especialmente al notable desarrollo y a la cooperación entre ciencias tales como la medicina, la biología o la química, y un despegue específico del termalismo hasta la Segunda Guerra Mundial, período a partir del que experimentará una nueva fase de decadencia<sup>60</sup>. Esos mismos síntomas de agotamiento son ya percibidos por doña Emilia en el año 1909 («La vida contemporánea», *IA*, n.º 1439, 26 de julio de 1909, p. 490).

Comenzaba con la referencia al balneario de Mondariz por la importancia que le concede la autora, pero Pardo Bazán da testimonio del peso de otros muchos recintos termales. Uno de los primeros que recibirá sus comentarios fue el de Ontaneda, en tierras cántabras; buena prueba del valor que le concede se halla en *Por la España pintoresca* (1895). Igualmente, encontramos abundantes referencias a recintos termales del extranjero, y a los beneficios de los tratamientos que ofrecen («Unas aguas elegantes», en *Por Francia y por Alemania*, 1895; «La Nación. Crónica de Europa», *La Nación*, Buenos Aires, 1 de diciembre de 1911, p. 6). El balneario de Vichy está ligado a la estancia de doña Emilia a causa de una dolencia hepática en el año 1880<sup>61</sup>. Sus dependencias termales gozaban de fama, especialmente, como afirma Pilar Faus<sup>62</sup>, desde las frecuentes visitas del emperador Napoleón III y su esposa, Eugenia de Montijo. *La Revista de Galicia* (que la autora editó entre el 4 de marzo y el 25 de octubre de 1880<sup>63</sup>) da cuenta en el n.º 19 del viaje, aludiendo a que la «dirección interina» de la publicación quedaba a cargo del conde de Pardo Bazán. Así da testimonio de su estancia la autora:

En septiembre del pasado año 1880 me ordenó la ciencia médica beber las aguas de Vichy en sus mismos manantiales, y habiendo de atravesar, para tal objetivo, toda España y toda Francia, pensé escribir en un cuaderno los sucesos de mi viaje, con ánimo de publicarlo después.<sup>64</sup>

---

obreros, aquí no falta de ninguna casta de pájaros».

<sup>60</sup> M. R. Pérez Fernández y B. Novoa Castro, «Historia del agua como agente terapéutico», *Fisioterapia*, 24 (2002), pp. 14-15.

<sup>61</sup> R. E. Osborne, *Emilia Pardo Bazán: su vida y sus obras*, México, Ediciones de Andrea, 1964, p. 16; C. Bravo Villasante, *Vida y obra de Emilia Pardo Bazán*, Madrid, Magisterio español, 1973, p. 30; etc.

<sup>62</sup> P. Faus, *Emilia Pardo Bazán: su época, su vida, su obra*, A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, tomo I, 2003, p. 189.

<sup>63</sup> Véase A. M<sup>a</sup>. Freire (ed.), *La Revista de Galicia de Emilia Pardo Bazán (1880)*, A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1999.

<sup>64</sup> *Ibidem*, p. 195.

Los días en el balneario dejarán su impronta en su novela *Un viaje de novios* (1881). Pero si el agua ocupaba un papel principal en las teorías higienistas, también se puede traslucir la función benefactora que se otorgaba a la luz a través de los principios, sobre todo, de la helioterapia. Los *baños de sol* fueron recomendados para el tratamiento de diversas enfermedades como, por ejemplo, la ya mencionada tuberculosis. Era, en realidad, un régimen sugerido frecuentemente en combinación con otros, como la comentada hidroterapia<sup>65</sup>, pero en general asimismo con medidas de lo que se tildó como climaterapia o específicamente talasoterapia (esto es, tratamientos relacionados con los baños con agua de mar). Tengamos en cuenta, por lo dicho, que:

la helioterapia [...] o fototerapia, practicada desde la antigüedad por los romanos, tomó auge a principios del siglo xx, con el médico suizo Auguste Rollier quien trataba a sus pacientes con luz solar; baños de sol y exposición a rayos ultravioleta, y con el danés Niels Finsen que obtuvo el Nobel en 1903 por sus resultados terapéuticos de *lupus vulgaris* [...]<sup>66</sup>.

Las propuestas en torno a los beneficios que la luz del sol proporciona se convierten en una constante en el siglo xix, como apunta Biedma<sup>67</sup>. Son responsables en alta medida diversos hitos, desde los efectos beneficiosos que resalta Hufeland en la obra *Macrobiótica. El arte de alargar la vida*; las propuestas de Cauvin, de Tusk (que se ocupa de «baños de aire, de luz y de sol»<sup>68</sup>), de Schreber y sus medidas de intervención en torno a la salud infantil; o Rilki, germen de lo que se conoce como *método Rilki*, esto es, la concepción de la luz solar como base para una salud robusta. Pero subrayemos que la escuela que proyecta unas ideas más sistematizadas en relación con la helioterapia y se halla más próxima en el tiempo a doña Emilia es la Escuela de Ollier y Poncet en Lyon. Esta escuela fue la responsable, como indica Biedma (*ibidem*), de forjar el carácter científico de los métodos y técnicas helioterápicas. En el marco cronológico de las dos últimas décadas del siglo xix y principios del xx, contexto en el que, al igual que lo referido a los efectos tónicos del agua, se publican la mayor parte de artículos

<sup>65</sup> Comenta Pozo García (*Género y enfermedad en la literatura española del fin de siglo xix-xx*, tesis doctoral dirigida por las doctoras Isabel Clúa Ginés y Meri Torras Francés, Universitat Autònoma de Barcelona, Departamento de Filología Española, 2013, p. 250), «[...] tanto los balnearios como el turismo marítimo se encuadran en la práctica de tomar las aguas, que engloba diversas actividades y tecnologías médicas desde la inmersión, la bebida, las duchas o las inhalaciones. A lo largo del siglo, la cura de “tomar las aguas” deviene un tratamiento para casi cualquier dolencia. En el caso de los balnearios, el éxito de esta disciplina se origina en la voluntad empresarial de obtener rentabilidad económica: a lo largo de varios decretos legales durante el siglo xix, se establece que cualquier particular, empresa o sociedad puede pedir la concesión de utilidad pública, que obliga al propietario —particular o municipal— a realizar las mejoras correspondientes del lugar bajo riesgo de expropiación (Alonso, Vilar y Lindoso, 2012). Así, diversas sociedades inversoras iniciarían una auténtica campaña publicitaria por toda Europa a fin de obtener beneficios de estas instalaciones, en lo que constituirá el origen de la publicidad turística moderna».

<sup>66</sup> C. Volcy, *Lo malo y lo feo de los microbios*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2004, pp. 245-246.

<sup>67</sup> E. Biedma López, «Aproximación al estudio de la Helioterapia. Revisión histórica», *Medicina naturista*, vol. 1, 2 (2007), pp. 87.

<sup>68</sup> *Ibidem*, p. 88.

pardobazanianos centrados en los beneficios del sol o el turismo heliotrópico, se produce la difusión de numerosos trabajos en torno al tema, de la mano de Sneguireff, Duclaux, Arloing, Roux, Hammer o Mehl, entre otros (*ibidem*).

Los beneficios que destaca doña Emilia acerca del turismo heliotrópico están en parte condicionados por las circunstancias que las terapias con el sol como centro generan en la medicina. Así, la autora documenta algunos de los destinos más populosos, como San Sebastián («La vida contemporánea. San Sebastián», *IA*, n.º 718, 30 de septiembre de 1895; «La vida contemporánea. Marinas», *IA*, n.º 764, 17 de agosto de 1896; «La Nación. Crónica de España. Un mitin contra la guerra. El veraneo», *La Nación*, Buenos Aires, 9 de septiembre de 1911). A ello suma el interés por playas extranjeras, caso de Biarritz («La vida contemporánea. Biarritz», *IA*, n.º 720, 14 de octubre de 1895), Etretat, Trouville, Espinho, Figueira, etc. (*IA*, n.º 764, 17 de agosto de 1896; «La Nación. Cartas de España. Lo de Portugal», *La Nación*, Buenos Aires, 3 de diciembre de 1910, p. 7). Como ya ha sido comentado en otros trabajos<sup>69</sup>, se debe entender la afluencia a las playas como resultado también de los efectos beneficiosos que se adjudicaba a los baños de mar, en consonancia con lo que predicaban las teorías higienistas («La vida contemporánea. Marinas», *IA*, n.º 764, 17 de agosto de 1896, p. 562).

En definitiva, resulta sugestivo comprobar, a partir de la importancia que otorga al agua, y de forma secundaria a la luz, cómo podría haber sido perfectamente receptora de la repercusión pública que numerosas monografías médicas relacionadas tanto con el higienismo físico como con el moral imprimieron en el contexto finisecular.

### 3. HIGIENISMO MORAL

No menos próxima que al higienismo físico se halla doña Emilia a los postulados del higienismo moral, cuyo objetivo básico era erradicar las causas que generaban la situación de marginalidad de grupos sociales contrarios a las convenciones sociales imperantes, desde mendigos y prostitutas hasta alcohólicos o, genéricamente, criminales. Es interesante comprobar la ligazón que realiza con un problema, entiende, «de raza», inmanente a la propia esencia de lo español. Piénsese, por ilustrativas, en las siguientes palabras incluidas en «La muerte de una leyenda» (1899):

Y aquí del problema: ¿qué va a ser de una España tan diversa de la que fantaseábamos; una España de empobrecida sangre, de agotados nervios de mal cultivada inteligencia? ¿A qué nos asiremos para salvarnos, nosotros que sólo vivíamos por nuestros heroicos muertos, ahora que por fuerza hemos de enterrarlos

<sup>69</sup> J. López Quintáns, «Días de asueto: esparcimiento, descansos regeneradores y viajes de placer en la obra de Emilia Pardo Bazán», *La Tribuna: cadernos de estudios da Casa Museo Emilia Pardo Bazán*, 6 (2008), pp. 325-358.

y buscarnos a nosotros mismos<sup>70</sup>?

En lo que toca a la influencia del higienismo moral, doña Emilia deambula entre dos vértices, el de la denuncia de las precarias condiciones de vida de sectores marginales, y el de la reivindicación de medidas para solucionarlo<sup>71</sup>. Las colaboraciones periodísticas pardobazanianas presentan, de nuevo, un punto de inflexión en el tránsito del siglo XIX al XX. Es en este momento en el que el pensamiento higienista, según precisa Requena<sup>72</sup>, consolida la transición desde medidas de intervención de carácter progresista a otras de hábito claramente conservador, por cuanto se postulan actuaciones de mejora entre los grupos más desfavorecidos cuarteadas por una «fuerte

<sup>70</sup> E. Pardo Bazán, *Obra crítica (1888-1908)*, Íñigo Sánchez Llama (ed.), Madrid, Cátedra, 2010, p. 294.

<sup>71</sup> Es interesante recordar algunos de los tipos marginales de la obra de ficción de la escritora coruñesa, como mero botón de muestra e impresionista antesala de la documentación del pensamiento pardobazariano a la luz de su obra periodística. En este sentido su producción literaria identifica por un lado una lacra (la existencia de un amplio sector de la población en vértices de marginalidad alarmante) y por otro una necesidad (la de la intervención de los poderes fácticos para paliar la depauperada situación de los referenciados grupos). La situación de extrema precariedad de algunos actantes pardobazarianos se transmite por medio de instantáneas como la que sigue: «[...] los ojos fieros de la madre y de la abandonada celosa se clavaron en los pies insolentes, encarnados, pequeños, semejantes a dos capullos de amapola sobre el verdor húmedo de la senda campesina. Ellas, Casildona y María Silveria, estaban descalzas, y sus pies, deformados, atezados, recios, se confundían con el terruño parduzco de la corraliza, en cuyo ángulo, al calor del sol, hedía el estercolero. La misma sorpresa las dejaba inmóviles. La pareja avanzaba, charlando confidencialmente» («La hoz», *Obras completas (Tomo X). El fondo del alma. Sud-exprés (Cuentos actuales). Cuentos trágicos. Cuentos de la tierra*, Darío Villanueva y J. M. González Herrán (eds.), Madrid, Biblioteca Castro, 2005, p. 710). Siendo una de las más esclarecedoras la que nos ofrece *Finafrol*: «Eran sus cataduras, ya cómicas, ya de un horror pintoresco. Uno cojeaba, arrastrando una pierna, retorcida por cura inhábil de saludador o medicastro; otro, llamado Mediocorpo, reptaba con las manos, privado hasta de muslos y pareciendo arrastrar el vientre. Marica de las Uñas había sacado de la alforja un refajo colorado nuevo, su gala y su orgullo, y se lo vestía delante de todos.» (*Obras completas (VI). Novelas cortas. Novelas ejemplares*, Darío Villanueva y J. M. González Herrán (eds.), Madrid, Biblioteca Castro, 2002, p. 393). Sobre la cuestión de la mendicidad podemos mencionar diversos relatos pardobazarianos que denuncian la situación de grupos de población muy heterogéneos en cuanto a edad o sexo, pero que comparten la misma situación de desprotección: «Me interesan, me atraen los mendigos de profesión. Son un resto del pasado; son tan arcaicos y tan auténticos como un mueble o un esmalte. Van a desaparecer; se cuentan en el número de lo que la evolución inevitable se prepara a borrar con el dedo. A la vuelta de una centuria no quedará en la redondez de la tierra hombre dispuesto a tender la mano a otro. La limosna está desacreditada; el que puede darla desconfía, ve doquiera lisiados fingidos que esconden millones en los andrajos; el que puede pedirla va creyendo que tiene derecho a más, a cosa diferente, que se rebaja, que se deshonor. El altruismo científico desdeña la caridad» («Siglo XIII»; *Obras completas (Tomo X). El fondo del alma. Sud-exprés (Cuentos actuales). Cuentos trágicos. Cuentos de la tierra*, Darío Villanueva y J. M. González Herrán (eds.), Madrid, Biblioteca Castro, 2005, p. 66). Tampoco tiene reparo en denunciar los vicios que muestran algunos mendigos: «Si conmovidos por sus quejas famélicas, en vez de soltar dinero, los lleváis a una tienda y les compráis la libreta, diciéndoles majestuosamente: «Anda, hijo, come», es como si les dejaseis caer una teja de punta sobre la pelona. Lo que quieren es guita. Ya sabrán gastársela. Tanto para el guisote, tanto para el peñascaró, tanto para coser los zapatos, tanto para la partida de tute... El tabaco no entra en cuenta. Ahí están las colillas.» («Restorán»; *ibidem.*, p. 86). Frente a la actitud de otros personajes, como el de la Corpana: «Y, sin embargo, en medio de su evidente miseria, no pedía limosna la Corpana... Aquella mano negruzca no se tendía para implorar.» («La Corpana»; ed. De Villanueva y González Herrán, *ibidem.*, p. 547).

<sup>72</sup> J. Requena Hidalgo, *Policía y desarrollo urbano en la ciudad contemporánea*, tesis doctoral dirigida por el Dr. Horacio Capel Sáez, Universitat de Barcelona, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Geografía humana, 2013, p. 65.

carga moral», entendiéndose que la mejora en las condiciones físicas de los sectores marginales debía ir ligadas con actuaciones de tipo moral. Esto es, la preocupación de estas teorías no se centraba en exclusiva en la higiene física, sino igualmente en la higiene moral y, por extensión, en la importancia del factor educativo en la sociedad. No en vano, el discurso regeneracionista «relaciona los altos índices de mortalidad infantil existentes en la España de finales del siglo XIX y principios del XX con la falta de cultura»<sup>73</sup>.

En el mentado contexto, sobresalen dos vías de actuación: la que se canaliza por los medios coercitivos de la ley; y la que contempla la mencionada educación como vía regeneradora<sup>74</sup>. Sobre el papel que debe jugar la norma pública y la legislación, y el necesario respeto a la autoridad, versan trabajos como el de «Crónica de España. A propósito de un robo» (*La Nación*, Buenos Aires, domingo 27 de agosto de 1916, pp. 6-7). Todo ello además debe aquilatarse en relación con los profundos cambios que las ciudades españolas estaban experimentando en las décadas finales del siglo XIX a causa de los procesos de industrialización. Podríamos, en relación con lo expuesto, diferenciar en los trabajos pardobazanianos entre los que se ocupan de los agentes que deben intervenir para propiciar el cambio, y aquellos que se centran en los grupos sociales sobre los que dicha intervención sería requerida.

De lo primero, llama la atención la necesidad de mejora en la selección y formación de las fuerzas del orden («La vida contemporánea», *IA*, 17 de julio de 1905, n.º 1229, p. 458; 18 de junio de 1906, n.º 1277, p. 394; «Crónicas de la condesa», *Diario de la Marina*, 22 de diciembre de 1912), necesidad esta que viene a ser uno de los condicionantes que impulsan los principios del higienismo moral, que reiteradamente denuncia la inseguridad ciudadana (*IA*, 21 de enero de 1901, n.º 995, p. 58; 28 de julio de 1902, n.º 1074, p. 490; 24 de junio de 1901, n.º 1017, p. 410; 22 de julio de 1901, n.º 1021, p. 474; 2 de mayo de 1904, n.º 1166, p. 298; «La vida contemporánea», *IA*, 13 de abril de 1908, n.º 1372, p. 250; «Crónica de España», en *La Nación* de Buenos Aires, 16 de octubre de 1910, p. 8; *IA*, 11 de marzo de 1907, n.º 1315, p. 170; etc.).

En cuanto a los grupos sociales en los que se hace necesaria la intervención,

---

<sup>73</sup> J. Ruiz Berrio, *La educación en España a examen, 1898-1998*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, Excma. Diputación de Zaragoza, 1999, p. 103.

<sup>74</sup> Dice en el año 1893 doña Emilia: «Háblase mucho estos días del contagio criminal y de los crímenes por imitación; y los que siempre tienen en los labios la condena de la edad presente y el encomio de un soñado tiempo viejo, en que gentes eran ángeles, hablan del desquiciamiento de la sociedad, y echan la culpa de todo a la civilización, cuando debieran echársela a la barbarie y a la ignorancia, tan potente en los criminales de la calle del Marqués de Urquijo y de la de San José» («El microbio del crimen», *Las provincias*, 3 de febrero de 1893; en R. Axeitos Valiño y P. Carballal Miñán, «“Instantáneas” de Emilia Pardo Bazán en *Las provincias* de Valencia», *La Tribuna: cadernos da Casa-Museo Emilia Pardo Bazán*, 2 (2004), p. 405).

ocupan una posición privilegiada los mendigos. El problema de la mendicidad y su erradicación, uno de los puntos clave que afronta el higienismo, es también una de las preocupaciones angulares de doña Emilia en virtud de algunos ejes, a saber:

- a. La relación de la mendicidad con el desarrollo económico, social e intelectual de una nación: *IA*, n.º 754, 8 de junio de 1896, p. 402; *IA*, n.º 1520, 13 de febrero de 1911, p. 110; *IA*, n.º 1779, 31 de enero de 1916, p. 74.
- b. Los vínculos de la mendicidad con el engaño sistematizado y generalizado y de evidentes fines lucrativos: *IA*, n.º 891, 23 de enero de 1899, p. 58; *IA*, n.º 282, 29 de abril de 1901, p. 282; *IA*, n.º 1049, 3 de febrero de 1902, p. 90; *IA*, n.º 1520, 13 de febrero de 1911, p. 110; *IA*, n.º 1154, 8 de febrero de 1904, p. 106; *IA*, n.º 1779, 31 de enero de 1916, p. 74.
- c. La necesidad de iniciativas, públicas o privadas, para enmendar tal situación: *IA*, n.º 1162, 4 de abril de 1904, p. 234; *IA*, n.º 1343, 23 de septiembre de 1907, p. 618; *IA*, n.º 1516, 16 de enero de 1911, p. 46; *IA*, n.º 1779, 31 de enero de 1916, p. 74. Destaquemos que la autora considera que se carece de mecanismos adecuados de socorro e inserción laboral (*IA*, 6 de febrero de 1899, n.º 893, p. 90; *IA*, 7 de mayo de 1906, n.º 1271, p. 298; «Crónica de España», en *La Nación* de Buenos Aires, 6 de marzo de 1911, pp. 5-6), o de asociaciones debidamente organizadas o, cuanto menos, libres de una gestión abusiva o corrupta («Crónicas de Madrid», *La Nación*, Buenos Aires, 3 de junio de 1915, p. 5).

En el contexto del higienismo moral, aborda también, aunque de forma tangencial, los problemas que el alcoholismo ocasiona, como vemos por los números 1041 (9 de diciembre de 1901, p. 794) o 1241 (9 de octubre de 1905, p. 650) de *La Ilustración Artística*. Un grupo nada desdeñable de trabajos se centra, finalmente, en los delincuentes, entre los que tienen cabida algunos de los más tristemente célebres personajes de la crónica negra de la época<sup>75</sup>. Se ha tratado de ello en otra ocasión<sup>76</sup>, con lo que en estas páginas me limitaré a un breve recordatorio, siempre en los márgenes

<sup>75</sup> Como muestra, véanse los siguientes trabajos: «La vida contemporánea», *IA*, 23 de enero de 1899, n.º 891, p. 58; «La vida contemporánea», *IA*, 9 de junio de 1913, n.º 1641, p. 378; «Crónica de España», en *La Nación* de Buenos Aires, 8 de julio de y 13 de diciembre de 1913; «La vida contemporánea», *IA*, 14 de julio de 1902, n.º 1072, p. 458; «La vida contemporánea», *IA*, 23 de febrero de 1903, n.º 1104, p. 138; «La vida contemporánea», *IA*, 21 de mayo de 1906, p. 330, n.º 1273; «Crónica de España», en *La Nación* de Buenos Aires, 16 de octubre de 1910, p. 8; «La vida contemporánea», *IA*, 18 de septiembre de 1916, n.º 1812, p. 602; «Crónicas de Madrid», en *La Nación* de Buenos Aires, 25 de diciembre de 1917, p. 4; «Crónicas de España», en *La Nación* de Buenos Aires, 18 de septiembre de 1918, p. 5.

<sup>76</sup> J. López Quintáns, «Justicia y orden social en las colaboraciones en prensa de Emilia Pardo Bazán». Ponencia presentada en el *Congreso-Homenaje a José Manuel González Herrán*, Santander, 26-28 de octubre de 2016.



temporales que he anunciado, el inicio del siglo xx:

- a. La necesidad de reforma del sistema judicial, incluido el proceso de selección del jurado («Crónica europea», en *La Nación* de Buenos Aires, 2 de diciembre de 1909, p. 7; *IA*, 22 de noviembre de 1909, n.º 1456, p. 762; «Crónica hispano-europea», en *La Nación* de Buenos Aires, 6 de diciembre de 1909, pp. 5-6; «Crónica de España», en *La Nación* de Buenos Aires, 25 de septiembre de 1910, p. 10).
- b. La modificación del sistema penitenciario (*IA*, 25 de mayo de 1903, n.º 1117, p. 346; 28 de septiembre de 1903, n.º 1135, p. 634; *IA*, 25 de mayo de 1903, n.º 1117, p. 346).

En definitiva, se puede decir, a la luz de los datos recabados en el presente trabajo, que el higienismo es a la vez la combinación de un síntoma con una respuesta a una realidad acuciante. Síntoma por cuanto venía a ser reflejo de las profundas contradicciones de una sociedad, la que cimentaba los cimientos de la plena industrialización, y que había generado profundas desigualdades sociales empujando a un amplio espectro de la población a condiciones de vida infrahumanas, insalubres e insuficientes para un desarrollo vital básico; por otra parte, una respuesta, impulsada especialmente desde los ámbitos médicos, siendo como eran testigos privilegiados de las trágicas situaciones reseñadas, a un problema que adquiría dimensiones mayores, dado que determinaba que ciertos grupos sociales cayesen en la mendicidad o el alcoholismo.

Doña Emilia, que no fue indiferente a las circunstancias que le tocó vivir, acaba empapándose de las iniciativas de dichos movimientos, siendo sus reflexiones al respecto tanto más habituales y sólidas cuanto que maduraba el propio pensamiento higienista en las dos últimas décadas del siglo xix, hasta conferir el margen temporal de entresiglos la delimitación conceptual pardobazanianiana más organizada y clara. No menos interesante es comprobar que ella misma reflexiona en eco con algunas de las teorías higienistas en boga, desde la higiene en lugares públicos y el propio hogar, hasta las cuestiones relacionadas con los beneficios de una alimentación equilibrada y sana. Por otra parte, tiene conocimiento, a veces testimoniado de forma explícita (como sucede con la resonancia que tienen en ella algunos congresos de higiene) y de otras por medios menos declarados, de las posibilidades médicas de propuestas higienistas como las entrelazadas especialmente con la hidroterapia. El final del siglo xix impone una visión conservadora de las teorías higienistas, más proclives en el ámbito español a la combinación de la higiene física con la moral. Doña Emilia, quizás en un paso más avanzado, aprieta los goznes de una idea de reforma que atienda, por ejemplo, al delincuente desde la reinserción, y no tanto a las iniciativas coercitivas

de penalización. Sea como fuere, es evidente que era conocedora del pensamiento higienista y que aplicó sus principios en sus reflexiones (también en su obra de ficción) como fórmula de compromiso con la sociedad de su tiempo.

## BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV., *Actas y memorias del IX Congreso internacional de higiene y demografía celebrado en Madrid en los días 10 al 17 de abril de 1898*, Madrid, Imprenta de R. Rojas, 1900.
- ALCAIDE, R., «Las publicaciones sobre higienismo en España durante el período 1736-1939. Un estudio bibliométrico», *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 37 (1999). Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn-37.htm> (Consultado 05-01-2018).
- \_\_\_\_\_, «La introducción y el desarrollo del higienismo en España durante el siglo XIX. Precursores, continuadores y marco legal de un proyecto científico y social», *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 50 (1999b). Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn-50.htm> (Consultado 05-01-2018).
- AXEITOS VALIÑO, R., y CARBALLAL MIÑÁN, P., «“Instantáneas” de Emilia Pardo Bazán en Las provincias de Valencia», *La Tribuna: cadernos da Casa-Museo Emilia Pardo Bazán*, 2 (2004), pp. 367-415.
- BÁGUENA CERVELLERA, M. J., *La introducción de la microbiología en la medicina española del siglo XIX*, Tesis doctoral dirigida por el profesor Dr. José María López Piñero, 1983. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/71030053.pdf> (Consultado 07-01-2018).
- BARONA, J. L. y BERNABEU-MESTRE, J., *La salud y el estado: el movimiento sanitario internacional y la administración española (1851-1945)*, Valencia, Universitat de Valencia, Servicio de publicaciones, 2008.
- BIEDMA LÓPEZ, E., «Aproximación al estudio de la Helioterapia. Revisión histórica», *Medicina naturista*, vol. 1, 2 (2007), pp. 86-100.
- BRAVO VILLASANTE, C., *Vida y obra de Emilia Pardo Bazán*, Madrid, Magisterio español, 1973.
- CAMPOS MARÍN, R., HUERTAS GARCÍA-ALEJO, R. y J. MARTÍNEZ PÉREZ, *Los ilegales de la naturaleza: medicina y degeneracionismo en la España de la restauración (1876-1923)*, Madrid, CSIC, 2001.
- CARBALLAL MIÑÁN, P., *Mondariz en los textos de Emilia Pardo Bazán. Antología (1887-1919)*, Mondariz balneario, Fundación Mondariz Balneario, 2009.
- CASTILLO CAMPOS, M. J., *Historia del balneario de Mondariz hasta 1936*, tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2002.

- CHARNON-DEUTSCH, L., «El discurso de la higiene física y moral en la narrativa femenina», en *La mujer de letras o la letraherida. Discursos y representaciones sobre la mujer escritora en el siglo XIX*, Pura Fernández y Marie-Linda Ortega (eds.), Madrid, CSIC, 2008.
- DOMÉNECH MONTAGUT, A., *Medicina y enfermedad en las novelas de Emilia Pardo Bazán*, Centro Francisco Tomás y Valiente-UNED, Alzira-Valencia, 2000.
- FAUS, P., *Emilia Pardo Bazán: su época, su vida, su obra*, A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, tomo I, 2003.
- FERNÁNDEZ, P., *Eduardo López Bago y el naturalismo radical. La novela y el mercado literario en el siglo XIX*, Ámsterdam, Rodopi, 1995.
- FREIRE, A. M<sup>a</sup>. (ed.), *La Revista de Galicia de Emilia Pardo Bazán (1880)*, A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1999.
- GALERA, A., «La antropología criminal española de fin de siglo», *Investigaciones Psicológicas*, 4 (1987), pp. 155-161.
- GIBSON, M., *Born to crime: Cesare Lombroso and the origins of Biological Criminology*, Westport, Praeger, 2002.
- GONZÁLEZ GARCÍA, A., «El discurso higiénico en la prensa conquense de comienzos del siglo XX», *Estudios humanísticos*, 12 (2013), pp. 237-258.
- GONZÁLEZ HERRÁN, J. M., «Idealismo, positivismo, espiritualismo en la obra de Emilia Pardo Bazán», *Pensamiento y Literatura en España en el siglo XIX: Idealismo, positivismo, espiritualismo*, en Yvan Lissorgues y Gonzalo Sobejano (coords.), Toulouse- Le Mirail, Université, Presses Universitaires du Mirail, 1998, pp. 141-148.
- LÓPEZ MELERO, M., «Evolución de los sistemas penitenciarios y de la ejecución penal», *Anuario de la Facultad de Derecho*, V (2012), pp. 401-448.
- LÓPEZ PIÑERO, J. M., GARCÍA BALLESTER, L. y FAUS SEVILLA, P., *Medicina y sociedad en la España del siglo XIX*, Madrid, Sociedad de estudios y publicaciones, 1964.
- LÓPEZ QUINTÁNS, J., «Días de asueto: esparcimiento, descansos regeneradores y viajes de placer en la obra de Emilia Pardo Bazán», *La Tribuna: cadernos de estudios da Casa Museo Emilia Pardo Bazán*, 6 (2008), pp. 325-358.
- \_\_\_\_\_, «Justicia y orden social en las colaboraciones en prensa de Emilia Pardo Bazán». Ponencia presentada en el *Congreso-Homenaje a José Manuel González Herrán*, Santander, 26-28 de octubre de 2016.
- MARTÍNEZ, J. P., «Higiene y hegemonía en el siglo XIX. Ideas sobre alimentación en Europa, México y Guadalajara», *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, VIII, 23 (2002), pp. 157-177.
- NOGUERA, C. E., «Los manuales de higiene. Instrucciones para civilizar al pueblo», *Revista Educación y pedagogía*, vol. XIV, 34 (2002), pp. 275-288.

- OSBORNE, R. E., *Emilia Pardo Bazán: su vida y sus obras*, México, Ediciones de Andrea, 1964.
- PARDO BAZÁN, E., *Apuntes de un viaje. De España a Ginebra*, José Manuel González Herrán (ed.), Santiago de Compostela, RAG-USC, 1873 [edición de 2014].
- \_\_\_\_\_, *Por Francia y por Alemania (Crónicas de la Exposición)*, Madrid, La España editorial, 1890.
- \_\_\_\_\_, *Por la España pintoresca*, Barcelona, López Editor, 1895.
- \_\_\_\_\_, *Cuarenta días en la Exposición*, Madrid, V. Prieto y compañía, 1901.
- \_\_\_\_\_, *Emilia Pardo Bazán. La obra periodística completa en La Nación de Buenos Aires (1879-1921)*, J. Sinovas Maté (ed.), A Coruña, Diputación Provincial de A Coruña, 1999.
- \_\_\_\_\_, *La Tribuna*, Benito Varela Jácome (ed.), Madrid, Cátedra, 1999.
- \_\_\_\_\_, *Obras completas (I)*, Darío Villanueva y J. M. González Herrán (eds.), Madrid, Biblioteca Castro, 1999.
- \_\_\_\_\_, *Cartas de la Condesa en el Diario de la Marina. La Habana (1909-1915)*, C. Heydl Cortínez (ed.), Madrid, Editorial Pliegos, 2002.
- \_\_\_\_\_, *Obras completas (VI). Novelas cortas. Novelas ejemplares*, Darío Villanueva y J. M. González Herrán (eds.), Madrid, Biblioteca Castro, 2002.
- \_\_\_\_\_, *Obras completas (Tomo VII). La dama joven. Cuentos escogidos. Cuentos de Marineda*, Darío Villanueva y J. M. González Herrán (eds.), Madrid, Biblioteca Castro, 2003.
- \_\_\_\_\_, *Obras completas (Tomo VIII). Cuentos nuevos. Arco iris. Cuentos de amor. Cuentos sacro-profanos*, Darío Villanueva y J. M. González Herrán (eds.), Madrid, Biblioteca Castro, 2004.
- \_\_\_\_\_, *Obras completas (Tomo IX). Un destripador de antaño (Historias y cuentos de Galicia). En tranvía (cuentos dramáticos). Cuentos de Navidad y Reyes. Cuentos de la patria. Cuentos antiguos. Lecciones de literatura*, Darío Villanueva y J. M. González Herrán (eds.), Madrid, Biblioteca Castro, 2005.
- \_\_\_\_\_, *Obras completas (Tomo X). El fondo del alma. Sud-exprés (Cuentos actuales). Cuentos trágicos. Cuentos de la tierra*, Darío Villanueva y J. M. González Herrán (eds.), Madrid, Biblioteca Castro, 2005.
- \_\_\_\_\_, *La vida contemporánea*, C. Dorado (ed. facsimilar), Madrid, Hemeroteca Municipal de Madrid, Testimonio de prensa, n.º 5, 2005.
- \_\_\_\_\_, *Obra crítica (1888-1908)*, Íñigo Sánchez Llama (ed.), Madrid, Cátedra, 2010.
- PEREIRA-MURO, C., *Género, nación y literatura. Emilia Pardo Bazán en la literatura gallega y española*, West Lafayette, Indiana, Purdue University Press, 2013.
- PÉREZ FERNÁNDEZ, M. R. y NOVOA CASTRO B., «Historia del agua como agente terapéutico», *Fisioterapia*, 24 (2002), 3-13, pp. 9-19.

- PÉREZ SÁNCHEZ, Y., «La escritora en el balneario. Emilia Pardo Bazán y Mondariz», *La Tribuna. Cadernos de estudos da casa museo Emilia Pardo Bazán*, 4 (2006), pp. 271-290.
- POZO GARCÍA, A., *Género y enfermedad en la literatura española del fin de siglo XIX-XX*, tesis doctoral dirigida por las doctoras Isabel Clúa Ginés y Meri Torras Francés, Universitat Autònoma de Barcelona, Departamento de Filología Española, 2013.
- QUINTANAS, A., «Higienismo y medicina social: poderes de normalización y formas de sujeción de las clases populares», *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*, 44 (2012), pp. 273-284.
- RAMOS DE VIESCA, M. B., «La hidroterapia como tratamiento de las enfermedades mentales en México en el siglo XIX», *Salud Mental* V, 23, 5 (2002), pp. 41-46.
- REQUENA HIDALGO, J., *Policía y desarrollo urbano en la ciudad contemporánea*, tesis doctoral dirigida por el Dr. Horacio Capel Sáez, Universitat de Barcelona, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Geografía humana, 2013.
- RODRÍGUEZ OCAÑA, E., «El concepto social de enfermedad», en A. Albarracín (coord.), *Historia de la enfermedad*, Madrid, Centro de Estudios Wellcome-España, 1987, pp. 340-349.
- \_\_\_\_\_, «La salud pública en España en el contexto europeo, 1890-1925», *Revista de sanidad e higiene pública*, vol. 68, 0 (1994), pp. 11-27.
- \_\_\_\_\_, y MENÉNDEZ NAVARRO, A., «Salud, trabajo y medicina en la España del siglo XIX. La higiene industrial en el contexto antiintervencionista», *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales*, 8, 2 (2005), pp. 58-63.
- \_\_\_\_\_, y MARTÍNEZ NAVARRO, F., *Salud pública en España. De la Edad Media al siglo XXI*, Granada, Escuela andaluza de salud pública-Consejería de salud, 2008.
- RUIZ BERRIO, J., *La educación en España a examen, 1898-1998*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, Excma. Diputación de Zaragoza, 1999.
- SÁENZ BECERRO, M<sup>a</sup> del C., «Apuntes sobre la institución del jurado en España», *Redur*, 4 (2006), pp. 31-50.
- SOTELO VÁZQUEZ, M., «Aproximación al pensamiento político de Emilia Pardo Bazán», en Luis F. Díaz Larios *et alii* (eds.), *Lectora, Heroína, Autora (La mujer en la literatura española del siglo XIX)*, III Coloquio de la Sociedad de Literatura Española del Siglo XIX (Barcelona, 23-25 de octubre de 2002), Barcelona, Universitat de Barcelona, PPU, 2005, pp. 357-367
- URTEAGA, L., «Higienismo y ambientalismo en la medicina decimonónica», *Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*, 5-6 (1985-1986), pp. 417-425.
- VERGARA QUINTERO, M<sup>a</sup> del C., «Tres concepciones históricas del proceso salud-enfermedad», *Hacia la Promoción de la Salud*, 12 (2007), pp. 41-50.